



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6298^a sesión

Miércoles 14 de abril de 2010, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Takasu	(Japón)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Long Zhou
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Líbano	Sr. Salam
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sr. Onemola
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Botswana, Cuba, Egipto, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Kuwait, Malasia, Marruecos, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Sudáfrica, Sri Lanka, la República Árabe Siria, Túnez y la República Bolivariana de Venezuela, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, deseo proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 8 de abril de 2010 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada como documento S/2010/182 y que reza lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en el debate abierto del Consejo de Seguridad que tendrá lugar el miércoles 14 de abril de 2010, en relación con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión de conformidad con el reglamento y la práctica anterior en este sentido.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 12 de abril de 2010 del Excmo. Sr. Zahir Tanin, en la que solicita que se le invite a participar, en su calidad de Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Zhir Tanin.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Tanin a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del Excmo. Sr. Pedro Serrano, en la que solicita que se le invite a participar, en su calidad de jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Pedro Serrano.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Serrano a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Lynn Pascoe, a quien doy la palabra.

Sr. Pascoe (*habla en inglés*): Desde que el Secretario General ofreció su exposición informativa al Consejo el 24 de marzo pasado, han continuado los esfuerzos destinados a reunir las condiciones favorables para reanudar las conversaciones entre

israelíes y palestinos, entre otras cosas a través de una reunión entre el Presidente Obama y el Primer Ministro Netanyahu a finales de marzo. La situación sobre el terreno continúa siendo delicada y, hasta la fecha, una crisis de confianza entre las partes ha impedido la reanudación de las conversaciones. Las Naciones Unidas continuarán trabajando con sus asociados del Cuarteto con el fin de garantizar que se respeten las circunstancias que hicieron posible el acuerdo de reanudar las conversaciones indirectas.

El Secretario General asistió a la cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada los días 26 y 27 de marzo, donde informó a los dirigentes árabes sobre la reunión del Cuarteto en Moscú y su visita a Israel y al territorio palestino ocupado. Se reunió con el Secretario General Amre Moussa, con quien trató todas las cuestiones de interés mutuo para las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. En su discurso en la cumbre, el Secretario General alentó a los dirigentes árabes a continuar apoyando la participación palestina en las conversaciones con el objetivo de crear un Estado palestino independiente que viva en condiciones de paz y seguridad junto Israel y sus demás vecinos. Subrayó que sólo se podrá alcanzar este objetivo si las partes regresan a la mesa de negociaciones y ponen a prueba su compromiso en ese marco.

En la cumbre se condenaron las acciones israelíes sobre el terreno, en concreto en Jerusalén Oriental, y se dijo que la continuidad del apoyo árabe a la participación palestina en las conversaciones indirectas dependía del resultado de los esfuerzos de los Estados Unidos por crear condiciones favorables para el éxito de las negociaciones. En su declaración de clausura, los dirigentes árabes confirmaron su adhesión a la Iniciativa de Paz Árabe y prometieron 500 millones de dólares para apoyar a la población palestina de Jerusalén Oriental.

El Secretario General también mantuvo conversaciones con el Presidente palestino Abbas con ocasión de la cumbre de la Liga de los Estados Árabes. Reiteró al Presidente su apoyo y el apoyo del Cuarteto en las negociaciones sobre todas las cuestiones principales.

En cuanto a la situación sobre el terreno, continúa en vigor la moderación parcial del Gobierno de Israel con respecto a la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental, lo cual, como ya se ha mencionado,

ha llevado a la reducción de las actividades de construcción, pese a algunas violaciones. Si bien esos avances se acogen con agrado, mediante esta política Israel no cumple plenamente su obligación en virtud de la hoja de ruta de paralizar totalmente las actividades de asentamiento y excluye dichas actividades en Jerusalén Oriental. El Secretario General ha reiterado que toda actividad de asentamiento es ilegal y debe detenerse. Instó a que la moderación se ampliara hasta convertirse en una paralización general de todas las actividades de asentamiento.

Como resultado del traslado de colonos israelíes al barrio de Sheikh Jarrah en Jerusalén Oriental, se produjeron nuevos incidentes de violencia entre los residentes palestinos y los colonos. Observamos que no se han llevado a cabo demoliciones de viviendas en Jerusalén Oriental desde enero de este año. Esperamos que continúe este avance positivo.

En la Ribera Occidental se produjeron enfrentamientos entre colonos y palestinos casi a diario durante el periodo objeto de examen, así como incidentes de lanzamiento de piedras contra vehículos israelíes. Dichos incidentes causaron heridas a cuatro palestinos; dos palestinos más resultaron heridos y un joven palestino resultó muerto en tres incidentes en los que algunos palestinos fueron arrollados por vehículos conducidos por colonos. En cuanto a las preocupaciones en materia de seguridad, las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo 58 incursiones en ciudades y aldeas de la Ribera Occidental, y fueron detenidos 112 palestinos. Cuarenta y un palestinos y siete israelíes resultaron heridos durante el periodo sobre el que se informa. El 7 de abril prisioneros palestinos que se encontraban en cárceles y centros de detención israelíes llevaron a cabo la primera de una serie de huelgas de hambre de un día planificadas como protesta por las condiciones en que viven los detenidos.

En Jerusalén, el acceso de los palestinos cristianos a las celebraciones de Semana Santa fue limitado, debido a un cierre extraordinario de los puestos de control entre la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, que duró del 25 de marzo al 6 de abril. El 28 de marzo, una protesta de los cristianos de Belén contra las restricciones de acceso impuestas por Israel tuvo como resultado la detención de 11 palestinos, entre otros el miembro del Comité Central de Fatah, Abbas Zaki. También se dieron casos de acceso restringido a Haram al-Sharif/Monte del Templo

para la oración musulmana. Continuaron las manifestaciones contra el trazado del muro, en concreto en los lugares donde se ha construido dentro de la Ribera Occidental, en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Cada vez son más los altos funcionarios palestinos que se suman al llamamiento para llevar a cabo una protesta popular pacífica contra la ocupación israelí.

Observamos con preocupación que, en el distrito de Ramallah, se ha nombrado una calle en homenaje a un militante palestino responsable del asesinato de varios civiles israelíes. Deseamos recordar a todos los interesados que, en virtud de la hoja de ruta, la Autoridad Palestina tiene la obligación de poner fin a las provocaciones.

La Autoridad Palestina continúa esforzándose por cumplir sus obligaciones de mantener el orden público y luchar contra el terrorismo en las zonas bajo control palestino en la Ribera Occidental. Se ha colaborado en todo momento con Israel en materia de seguridad durante el período objeto de examen.

Nos preocupa mucho el hecho de que ayer, 13 de abril, entrara en vigor una orden militar israelí en virtud de la cual se otorga poder al mando militar para desalojar a una amplia categoría de personas que las autoridades israelíes consideran no residentes de la Ribera Occidental. Esto podría tener como consecuencia que se permitiera a las autoridades israelíes deportar a esas personas y ha provocado una enérgica reacción palestina y árabe. El Coordinador Especial, Robert Serry, planteó la cuestión a las autoridades israelíes y su Oficina continuará siguiendo de cerca esta situación.

Las elecciones municipales palestinas previstas para el 17 de julio supondrán un importante elemento democrático del programa de construcción del Estado. La Comisión Electoral Central ha completado el registro de más de 200.000 nuevos votantes en la Ribera Occidental. Está previsto que la presentación de candidaturas se lleve a cabo entre el 1 y el 10 de junio, y la campaña se celebrará entre los días 3 y 15 de julio. Hamas ha impedido el registro de votantes en Gaza y ha instado a un boicoteo de las elecciones. Reiteramos nuestro llamamiento a Hamas para que permita a los habitantes de Gaza ejercer su derecho a participar en las elecciones. Instamos a las partes a que garanticen que las elecciones sean libres, justas y transparentes.

En cuanto al importante programa de construcción del Estado y el apoyo que las Naciones Unidas y la comunidad internacional brindan a esos esfuerzos, el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos se reunió en Madrid a nivel de funcionarios de alto nivel el 13 de abril pasado. La reunión estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores noruego Støre y fue auspiciada por el Ministro de Relaciones Exteriores español Moratinos Cuyaubé. Al Comité Especial de Enlace también se le sumó el Representante del Cuarteto Blair, y las Naciones Unidas estuvieron representadas por el Coordinador Especial Serry. El Comité Especial de Enlace debatió sobre las medidas necesarias para apoyar el presupuesto y la construcción institucional de la Autoridad Palestina en el marco del programa de construcción del Estado tendiente a lograr el objetivo del Primer Ministro Fayyad de estar preparados para asumir la condición de Estado en 2011.

El Comité Especial de Enlace corroboró que apoya el programa de la Autoridad Palestina para la construcción del Estado. Durante la reunión, el Primer Ministro Fayyad dijo que la Autoridad Palestina se estaba acercando a la “recta final” de la aplicación de su programa y expresó la confianza de que las tareas del programa que quedan pendientes se puedan llevar a cabo durante el período que irá de junio de 2010 a junio de 2011.

Según los cálculos, a la Autoridad Palestina le hacen falta 100 millones de dólares al mes de financiación externa para sufragar los gastos presupuestarios recurrentes, pero se calcula que, desde enero, sólo se le han transferido 174 millones de dólares. El déficit que se prevé que presente el presupuesto de la Autoridad Palestina podría socavar su programa de reformas y construcción del Estado. Animamos a los Estados Miembros a que entreguen los fondos que se comprometieron a proporcionar, siempre que sea posible mediante un apoyo directo a la Autoridad Palestina. Nos parece positivo que la Autoridad Palestina haya solicitado un apoyo presupuestario de 1.200 millones de dólares en 2010, lo que supone una disminución respecto de los 1.350 millones de dólares de 2009 y los 1.800 millones de dólares de 2008 y refleja lo que el Primer Ministro Fayyad denominó un esfuerzo por llegar a depender menos de la comunidad internacional.

En el proyecto de presupuesto de 2010 se prevén gastos del orden de 3.900 millones de dólares, de los cuales la mitad irá destinada a Gaza. La Oficina Central de Estadística palestina informó de que, según los cálculos, el producto interior bruto real aumentó un 6,8% en 2009 con respecto a 2008, lo que refleja las reformas positivas de la Autoridad Palestina. Sin embargo, lo preocupante es que esa cifra obedezca al crecimiento registrado en la Ribera Occidental, mientras que la economía de Gaza continúa estancada. Las Naciones Unidas han adaptado su programación para apoyar el programa de construcción del Estado y se proponen centrar sus esfuerzos en zonas fundamentales, como la zona C, Jerusalén Oriental y Gaza.

Quisiera hablar ahora del progreso que se está logrando en cuanto a la entrada de materiales para una serie de proyectos aprobados por las Naciones Unidas desde la visita del Secretario General a Gaza el 21 de marzo. Israel accedió a la entrada de áridos y cemento, por lo que se han podido empezar las obras del proyecto de la estación de bombeo de aguas residuales de Tel el-Sultan, y se prevé que dentro de poco comiencen las obras correspondientes a los otros proyectos aprobados, incluido el proyecto de construcción de 151 viviendas en Khan Younis. Se ha aprobado la importación comercial de madera y aluminio, que empezará esta semana. Israel también ha introducido otras medidas positivas, como la continuación de las exportaciones de flores cortadas durante el período correspondiente al informe y el aumento de las cantidades y los tipos de productos que entran en la Franja, entre ellos ropa, calzado y más importaciones de vidrio. Sin embargo, la entrada de materiales sigue estando muy por debajo de lo que hace falta para atender las enormes necesidades de Gaza en materia de reconstrucción y desarrollo.

Los proyectos aprobados por las Naciones Unidas en las esferas de la vivienda, el agua y el saneamiento son sólo un modesto primer paso de lo que hace falta hacer en Gaza. Más de la mitad de la población es menor de 18 años, y su futuro es lo que nos debería preocupar más. En Gaza es preciso construir más escuelas para que los niños palestinos reciban una educación que les dé amplitud de miras y los prepare para un futuro mejor. La calidad de la atención sanitaria también está mermando, en parte debido a la falta de materiales de construcción, equipamiento y artículos necesarios para los centros de salud. En todas

esas esferas críticas, las Naciones Unidas continuarán esforzándose al máximo para agilizar la entrada de los materiales necesarios y ampliar el ámbito de actividad en Gaza a fin de hacer frente a esas necesidades. Para lograr esos objetivos y llevar a cabo los proyectos de las Naciones Unidas tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, las Naciones Unidas y la Autoridad Palestina han convenido en que, en su momento, se cree un fondo fiduciario. Animo a todos los donantes a que contemplen la posibilidad de apoyar la labor de las Naciones Unidas a través de ese mecanismo.

Aparte de la entrada de materiales a Gaza, hay otros elementos fundamentales de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad que siguen sin aplicarse, lo que sigue contribuyendo a la inestabilidad en la Franja. En particular, todavía no se han aplicado los llamamientos que figuran en la resolución para que las partes se comprometan a respetar una cesación del fuego duradera y sostenible y los palestinos se reconcilien entre sí. Sin un esfuerzo renovado y decidido por aplicar la resolución 1860 (2009) en todos sus aspectos, no se puede hacer plenamente frente a la situación en Gaza. Por lo que a Gaza se refiere, hace falta urgentemente adoptar un planteamiento más amplio y estratégico.

Es gravemente preocupante que las condiciones de seguridad de Gaza vuelvan a caracterizarse por la volatilidad. El 26 de marzo, un enfrentamiento cerca de Khan Younis se saldó con la muerte de dos soldados israelíes y tres militantes palestinos. El brazo militar de Hamas, las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa y un grupo llamado talibanes palestinos reivindicaron el acto. En otro incidente ocurrido el 13 de abril, dos militantes palestinos pertenecientes a la Jihad Islámica murieron en manos de las fuerzas de seguridad israelíes, cuando presuntamente trataban de colocar artefactos explosivos improvisados cerca de la frontera entre Gaza e Israel.

Durante este período, se disparó un total de 35 cohetes y morteros desde Gaza, de los cuales 16 llegaron al sur de Israel, aunque no se registraron daños ni heridos. Un civil palestino murió y otros 15 resultaron heridos durante las 14 incursiones y seis ataques aéreos de las fuerzas de seguridad israelíes. Según se informa, Hamas está tratando de evitar que vuelva a estallar la violencia y las principales facciones de Gaza han acordado con Hamas que mantendrán la calma. No obstante, se siguen disparando cohetes desde la Franja. Condenamos el disparo de cohetes y

pedimos que se mantenga la calma y que se respete el derecho internacional humanitario.

Egipto continúa esforzándose por luchar contra el contrabando y el 31 de marzo descubrió un importante alijo de misiles y proyectiles en la parte septentrional del Sinaí, que, según se informa, estaba destinado a la Franja de Gaza. Continúa el contrabando de todo tipo de artículos, incluidas armas, a través de túneles que se adentran hacia Gaza, y durante el período de que se informa un palestino murió y otros seis resultaron heridos cuando varios túneles se derrumbaron. Es fundamental que todos los cruces legítimos para la importación y la exportación estén abiertos, tal como se estipula en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005, con arreglo a la resolución 1860 (2009). No se ha progresado en los esfuerzos por lograr la liberación del Cabo Shalit a cambio de prisioneros palestinos.

En la cumbre de la Liga de los Estados Árabes se recalcó la importancia de la unidad palestina; no obstante, no se ha avanzado hacia la concertación de un acuerdo basado en la propuesta egipcia. Reiteramos el llamamiento del Cuarteto para que se promueva la unidad palestina sobre la base de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina y la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental bajo la Autoridad Palestina legítima.

El 29 de marzo, Hamas se hizo con los activos bancarios de una organización de beneficencia de Gaza. Ese tipo de medidas pone en peligro a todo el sector bancario y agrava la situación humanitaria. También se ha denunciado un aumento de los abusos de los derechos humanos. Nos preocupan las declaraciones públicas de las figuras de autoridad de Hamas, según las cuales tienen la intención de proceder a la ejecución de prisioneros.

En la cumbre de la Liga de los Estados Árabes, el Secretario General se reunió a nivel bilateral con el Presidente sirio Al-Assad para hablar de toda una serie de cuestiones regionales. Las Naciones Unidas continúan apoyando todos los esfuerzos por reactivar la vía israelo-siria y por llegar a una solución general del conflicto árabe-israelí, según lo contemplado en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe. En el Golán sirio ocupado, la actividad de asentamientos continuó, con la aprobación de 100 nuevas viviendas en el asentamiento de Nimrod. Sin embargo, la situación sigue siendo de calma.

En el Líbano, el 9 de marzo el Presidente Sleiman volvió a convocar al Comité de Diálogo Nacional por primera vez desde las elecciones parlamentarias de junio pasado. En su nueva configuración, el diálogo nacional cuenta ya con un total de 20 participantes. Los participantes acordaron celebrar la próxima reunión del Comité de Diálogo Nacional el 15 de abril.

El 30 de marzo, el Ministro del Interior, Ziad Baroud, anunció que las elecciones municipales se celebrarán según se había previsto en cuatro domingos consecutivos del mes de mayo. Mientras, el Parlamento sigue examinando el proyecto de ley para las elecciones municipales presentado por el Gobierno.

En cuanto a la seguridad, en diversos lugares del país se han registrado algunos incidentes que no están relacionados entre sí. El más notorio fue el tiroteo entre personal militar del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General (FPLP-CG), que ocurrió el 8 de abril en la base militar de Kussaya, del FPLP-GC, cercana a la frontera de Siria, en el que murió una persona y al menos dos resultaron heridas. Ulteriormente, cuatro personas fueron entregadas a las Fuerzas Armadas Libanesas.

El apoyo que brinda constantemente la comunidad internacional para la reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr al-Barid sigue siendo una prioridad. Se requieren urgentemente nuevos fondos para mantener lo que se ha logrado hasta la fecha en el proceso de reconstrucción del campamento.

La situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) siguió siendo tranquila en el período que nos ocupa. Han seguido registrándose, prácticamente a diario, violaciones del espacio aéreo libanés, sobre todo con vehículos aéreos no tripulados, pero en ocasiones también con aviones de combate.

El informe del Secretario General relativo a la ejecución de la resolución 1559 (2004), destinado al Consejo de Seguridad, se publicará la próxima semana.

El Secretario General ha dejado claro el compromiso de las Naciones Unidas con el objetivo de una paz general en el Oriente Medio. Como expuso someramente al Consejo el mes pasado, el único modo de lograrlo es reanudando urgentemente las negociaciones sobre todas las cuestiones fundamentales relacionadas con la solución de dos

Estados. Eso debe hacerse posible mediante cambios positivos sobre el terreno. La paz está en manos de las partes pero la comunidad internacional debe seguir desempeñando un papel crucial.

La situación es crítica. No podemos dejar pasar la oportunidad de llegar a un acuerdo que ponga fin a la ocupación iniciada en 1967, que dará como resultado el nacimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que exista junto a Israel y otros vecinos, con paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los acuerdos anteriores, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pascoe por su muy completa exposición informativa de esta mañana.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, quisiera recordar a todos los oradores que limiten su declaración a un máximo de cinco minutos para que el Consejo pueda realizar su labor con rapidez. Se pide a las delegaciones que tengan declaraciones largas que tengan la bondad de distribuir el texto íntegro de su declaración escrita y formulen una versión resumida en este Salón.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlos afectuosamente a usted y a su amistoso país, el Japón, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al país hermano del Gabón por la pericia con que dirigió el extenso programa del Consejo del mes de marzo. También doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, por su amplia exposición informativa de hoy.

En nombre de mi delegación, quisiera dar el pésame, al pueblo y el Gobierno de China por las víctimas del terremoto de hoy.

Desde el último debate público del Consejo, en enero, lamentablemente, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, se ha deteriorado como consecuencia de los constantes actos israelíes de agresión, colonización, provocación e incitación contra el pueblo palestino y su territorio. Los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a

resucitar el proceso de paz, y la mano que no han dejado de tender los dirigentes palestinos, en señal de paz, no han encontrado en Israel más respuesta que la intransigencia y el desafío. Hasta ahora, Israel persiste en sus políticas ilegales, que socavan las iniciativas de paz, alimentan las tensiones sobre el terreno y exacerbaban las sensibilidades religiosas en la región y fuera de ella.

En el poco tiempo transcurrido desde el último debate hemos enviado 12 cartas al Consejo, en las que se señala a la atención la serie de actos ilegales que sigue perpetrando la Potencia ocupante y las consiguientes consecuencias negativas que tienen sobre el terreno, como la colonización israelí constante del territorio palestino ocupado, sobre todo en Jerusalén Oriental y sus alrededores, que incluye planes para la construcción de miles de nuevas unidades de asentamiento; la confiscación incesante de propiedad palestina, la demolición de viviendas y el traslado de colonos, incluso a los barrios de Shu'fat, Al Bustan, Al Abbasiya y Sheikh Jarrah de Jerusalén Oriental, y los constantes actos de terror cometidos por los colonos contra civiles palestinos y sus propiedades; los atentados contra palestinos, luchadores internacionales por la paz y manifestantes pacíficos, incluso mediante el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza; la provocativa reivindicación nacional de Israel de lugares religiosos históricos en territorio palestino ocupado de Al-Khalil y Belén; la toma por asalto del complejo de Haram al-Sharif por las fuerzas de ocupación israelíes, los atentados contra fieles palestinos musulmanes y la restricción del acceso a lugares sagrados en el casco antiguo; las reiteradas declaraciones inflamatorias y los actos de incitación de funcionarios israelíes, como el Primer Ministro Netanyahu, sobre todo en lo que se refiere a Jerusalén Oriental; las violentas incursiones militares de las fuerzas ocupantes y el asesinato de civiles en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, con el consiguiente aumento de las tensiones y el malestar generalizado; las constantes consecuencias traumáticas que tiene el bloqueo ilegal de Gaza por los israelíes en la situación humanitaria, las condiciones económicas y sociales y la dignidad del pueblo palestino; el arresto y la detención de funcionarios palestinos y dirigentes comunitarios cristianos que se manifestaban pacíficamente contra las restricciones impuestas a los fieles durante las festividades de Pascua y contra otras prácticas de opresión de Israel; el cierre de la Ribera Occidental y la obstrucción constante de la libertad de

movimiento; la profanación del cementerio de Ma'man Allah en Jerusalén; y las recientes órdenes israelíes que suponen la amenaza de deportación de miles y, debo añadir, decenas de miles, de civiles palestinos.

Eso no es más que un resumen de la situación extremadamente angustiosa que viven actualmente el pueblo palestino y sus dirigentes, situación marcada por la ostensible intensificación de las ilegales actividades israelíes de asentamiento y las violaciones de derechos humanos cometidas contra la población civil palestina. Todo ello coincide —y no parece ser casual— con la intensificación de las iniciativas internacionales encabezadas por los Estados Unidos de América, con la activa participación de los demás miembros del Cuarteto, a saber, la Unión Europea, la Federación de Rusia y las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, encaminadas a resolver el conflicto israelo-palestino mediante la solución de dos Estados para lograr la paz. Esos esfuerzos colectivos se debilitan constantemente con las acciones ilegales y deliberadas de la Potencia ocupante, que son totalmente contrarias a un arreglo pacífico basado en la solución de los dos Estados.

Las pautas de su comportamiento están claras. Israel sigue actuando con impunidad flagrante, sabotea las iniciativas de paz y causa más sufrimiento al pueblo palestino que tiene ocupado. Es evidente que Israel está decidido, de palabra y de obra, a violar el Cuarto Convenio de Ginebra y establecer hechos sobre el terreno que puedan alterar a su favor, ilegal y artificialmente, la composición demográfica, el carácter y la condición del territorio palestino ocupado, sobre todo en Jerusalén Oriental y sus alrededores, hechos sobre el terreno que dificultan todos los aspectos de la vida palestina e imponen humillaciones y dificultades constantes a la población civil, ya sea en la Ribera Occidental o en la Franja de Gaza.

Todas las políticas ilegales de la Potencia ocupante ponen en tela de juicio su credibilidad como asociado para la paz, su compromiso con la solución de los dos Estados y su posición como miembro de esta Organización, a la que debe su propia existencia.

En lugar de reciprocarse los esfuerzos y los gestos que se hacen en favor de la paz —desde el compromiso explícito con la paz y la solución de dos Estados, basada en las fronteras anteriores a 1967, contraído por los dirigentes palestinos, comenzando con la Declaración de Independencia de Palestina, hace más

de 20 años, hasta los compromisos de Madrid, Oslo, Taba, Sharm el-Sheikh y Anápolis; la Iniciativa de Paz Árabe, hace más de ocho años; la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio y la Declaración del Cuarteto; las gestiones diplomáticas de los Estados Unidos de América y de todas las demás naciones interesadas— Israel sigue aparentando adhesión a la búsqueda de la paz mientras que, de hecho, sus acciones destruyen toda oportunidad de concretar la paz.

En este sentido, tras un largo estancamiento del proceso de paz y pese a las graves reservas debidas a las continuas políticas ilícitas israelíes, sobre todo sus actividades de asentamiento, el Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina convino en celebrar conversaciones indirectas, con la mediación de los Estados Unidos. Sin embargo, días después de este anuncio, el Gobierno de Israel anunció la aprobación de la construcción de otras 1.600 unidades de asentamiento en Jerusalén Oriental ocupada, que fue precedida de la aprobación de otras 112 unidades de asentamiento en Belén y, a pesar de una amplia condena, fue seguida de la revelación de planes de construir otras 20 unidades de asentamiento ilegales cerca del Hotel Shepherd, en Jerusalén Oriental. Esta violación de la ley y de las demandas internacionales en pro de la paralización de los asentamientos sólo puede llevar a la conclusión de que el Gobierno de Israel no tiene interés alguno en atenuar las crecientes tensiones y que, de hecho, se ha propuesto frustrar los esfuerzos de paz.

Además, recientemente Israel declaró las aldeas de Bil'in y Ni'lin, en la Ribera Occidental, donde semanalmente se llevaron a cabo manifestaciones pacíficas contra el Muro y los asentamientos, zonas militares, cerradas durante seis meses. En reiteradas ocasiones las fuerzas de ocupación han respondido a estas protestas con la fuerza y han detenido a activistas palestinos en pro de la paz, que se suman a los miles de palestinos ya detenidos ilegalmente en prisiones israelíes, y también han detenido a activistas internacionales allí, lo cual a todas luces tiene por objetivo sofocar todo intento de protesta pacífica y no violenta, negando a los palestinos sus derechos humanos y políticos a la libertad de expresión y a protestar contra las políticas de ocupación.

Por otra parte, los recientes ataques israelíes en la Ribera Occidental constituyen otro intento mal intencionado de socavar la Autoridad Palestina y sus serios esfuerzos en pro de la seguridad en las ciudades,

pueblos y aldeas bajo su control, lo cual ha sido reconocido por la comunidad internacional. Más recientemente, han salido a la luz nuevas órdenes militares israelíes mediante las cuales la Potencia ocupante trata de promover aún más su campaña de depuración étnica, amenazando con la deportación de decenas de miles de palestinos de la Ribera Occidental, en particular de Jerusalén Oriental, en violación del Cuarto Convenio de Ginebra, las normas de derechos humanos y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, Israel continúa su bloqueo ilegal de la Franja de Gaza. El 12 de marzo, los palestinos conmemoraron solemnemente el milésimo día del boqueo, bajo el cual 1,5 millones de civiles palestinos —de los cuales alrededor del 70% son refugiados y más del 50% son niños— han soportado los despiadados efectos de una frontera herméticamente sellada y el aislamiento total del resto del territorio palestino y del mundo exterior. Nunca se podrá insistir demasiado en la magnitud del sufrimiento humanitario y psicológico y la desesperación y la falta de desarrollo que inflige deliberadamente este criminal castigo colectivo impuesto por Israel al pueblo palestino. En este contexto, agradecemos al Secretario General su reciente visita a Gaza y sus enérgicos llamamientos, junto con los llamamientos de muchos otros dirigentes mundiales, para que Israel ponga fin al bloqueo, permita la reconstrucción de Gaza y la recuperación de la población. El respeto del estado de derecho, incluido el respeto de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, y nuestra conciencia colectiva exigen la rectificación inmediata de esta situación injusta e inhumana.

Por otra parte, y a pesar de estas flagrantes violaciones, los dirigentes palestinos han afirmado continua y responsablemente su compromiso con la paz en palabras y actos. Los países árabes también lo han hecho invariablemente, sobre la base del entendimiento de la necesidad de una solución general para este conflicto así como de la paz y la estabilidad regionales e internacionales, como se refleja en el acuerdo del comité ministerial árabe de seguimiento de brindar una oportunidad a las conversaciones indirectas y en la falta de objeciones que se observó en la cumbre árabe de Libia, pese a la gran renuencia debido al constante desafío de Israel. No obstante, Israel no ha permitido que la parte palestina inicie esas conversaciones ya que

siguió perseverando en sus empeños y declarando sus intenciones de continuar con los asentamientos ilícitos, sobre todo en Jerusalén Oriental. Tenemos entendido que el Gobierno de los Estados Unidos ha pedido aclaraciones al respecto al Gobierno de Israel, pero parece que hasta ahora, esas aclaraciones no se han recibido.

Aunque hemos afirmado nuestra posición, reiteramos hoy que no podemos proseguir con las negociaciones, incluidas las conversaciones indirectas, mientras Israel siga violando el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y las posiciones del Cuarteto con respecto a los asentamientos. Las actividades de asentamiento israelíes, incluido el llamado crecimiento natural, así como todos los demás intentos ilícitos de alterar el carácter, el estatuto y la demografía del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, deben cesar de inmediato para permitir la reanudación de un proceso de paz creíble y significativo.

Lo que hemos observado en estos últimos meses es una reafirmación de la impunidad de Israel. Al persistir en sus reiteradas maquinaciones, sus pretextos insulsos y sus declaraciones arrogantes, Israel se niega a reconocer que no puede conciliar su programa expansionista y su opresión de otro pueblo con los principios fundamentales del derecho internacional, que rigen nuestro sistema internacional. Tampoco puede conciliar su conducta criminal con un clima internacional que cambia y que ahora exige, en términos muy claros, la cesación de los abusos de derechos humanos y de las graves violaciones que han agudizado profundamente este conflicto, frustrado todos los esfuerzos por resolverlo y socavado la paz y la seguridad regionales y mundiales. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional actúe con decisión, guiada por las normas y los principios del derecho internacional y la justicia, para poner fin a la ocupación israelí y permitir al pueblo palestino ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y a la libertad de su Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista con Israel en condiciones de paz y seguridad, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, y lograr una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, con el pleno conocimiento de que ambos elementos son necesarios para alcanzar una paz justa, duradera y general.

El Consejo de Seguridad, en particular, debe asumir su función, función gravemente marginada en este conflicto, y adoptar medidas prácticas para obligar a Israel a poner fin a todas sus actividades de asentamiento ilícitas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental y, por último, a comprometerse con la búsqueda de la paz. Además, es esencial que el Consejo apruebe oportunamente una resolución en la que se establezcan los parámetros de la solución de este conflicto, una solución que no necesite reinventarse, sino que dimane de principios claramente establecidos, basados en el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas, el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio, y más recientemente, las conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre el proceso de paz del Oriente Medio, de 8 de diciembre de 2009, y la firme posición destacada por el Cuarteto en Moscú el 19 de marzo de 2010, incluido, entre otras cosas, el objetivo de lograr un arreglo pacífico en un plazo de 24 meses.

El consenso internacional a este respecto es claro y debe concretarse sin demora. No podemos permitir a Israel que siga actuando por encima de la ley, desafiando los llamamientos de todos los rincones del mundo a poner fin a sus violaciones, incluso de sus aliados más cercanos, burlándose de la urgencia de lograr la paz y la seguridad para nuestra región y la comunidad internacional en general. Israel nos ha colocado en esta situación demasiadas veces, y hemos observado las consecuencias desastrosas. Por ello, la comunidad internacional no debe seguir juzgando a Israel en virtud de lo que dice, sino más bien de las medidas que adopta, y considerarlo plenamente responsable si sabotea la oportunidad que tenemos ante nosotros de lograr la paz definitivamente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Observador Permanente de Palestina por las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de Israel.

Sra. Shalev (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo agradecerle su dirección del Consejo de Seguridad. Quisiera también agradecer al Sr. Pascoe su exposición informativa exhaustiva.

Para comenzar, deseo expresar la profunda solidaridad del pueblo y el Gobierno de Israel por la

reciente tragedia en la que el Presidente de Polonia y los miembros de su delegación perdieron la vida en un accidente aéreo. Ojalá que la nación de Polonia no tenga que sufrir más aflicciones.

El presente debate tiene lugar entre dos días importantes para Israel. El lunes, Yom Ha'Shoah, conmemoramos a las víctimas judías del Holocausto. El próximo lunes, Yom Ha'Zikaron, conmemoraremos a nuestros soldados fallecidos durante la guerra y a todos los israelíes asesinados por el terrorismo. Sólo tras estos dos días conmemorativos podremos dedicar nuestro corazón a celebrar nuestro Día de la Independencia. Esos dos días de conmemoración arrojan luz sobre nuestra lucha continua para construir una patria para el pueblo judío, un Estado libre, independiente y democrático. Tales días solemnes son una señal de nuestro deseo de vivir en paz, prosperidad y cooperación con nuestros vecinos.

Sin embargo, en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio, todas las partes deben darse cuenta de que no sólo tienen derechos, sino también obligaciones. Los palestinos y, más en general, el mundo árabe deben mostrar, tanto con palabras como con hechos, que también están comprometidos con el proceso de paz. Deben demostrar su voluntad no sólo de exigir derechos, sino de aceptar responsabilidades. Deben adoptar medidas tangibles para combatir el terrorismo, poner fin a las provocaciones, participar en negociaciones directas e iniciar un proceso de normalización con Israel.

Israel tiene la esperanza de que las conversaciones indirectas servirán de piedra angular hacia la reanudación de negociaciones de paz directas y bilaterales. Sólo mediante esas negociaciones podemos esperar alcanzar un acuerdo de paz general. Con todo, el éxito de esas conversaciones —y su transición hacia negociaciones directas— depende de las medidas de fomento de la confianza que se adopten en la región.

Los jefes terroristas de Hamas de la Franja de Gaza mantienen a Gaza como epicentro del terrorismo. Con el apoyo, la financiación y las armas del Irán, Hamas trata a su propio pueblo de manera brutal, a la vez que lanza ataques mortales contra civiles israelíes. El 1 de abril se descubrió una cantidad enorme de armas destinada a Gaza en la frontera entre Egipto y Gaza, en el Sinaí. En febrero y marzo, una oleada de misiles Qassam y otros ataques terroristas hicieron que la población civil del sur de Israel se viera expuesta a

una amenaza grave y a un peligro inminente. A resultas de dichos ataques, un agricultor en Israel fue asesinado, mientras que decenas de civiles resultaron heridos. Ayer mismo, las Fuerzas de Defensa de Israel descubrieron a terroristas que colocaban artefactos explosivos a lo largo de la frontera entre Israel y Gaza.

En vista de esta realidad, Israel ejercerá su derecho a la legítima defensa, con arreglo al derecho internacional. Israel no dejará nunca de cumplir su obligación de proteger al pueblo de Israel. Israel aprecia los esfuerzos de la comunidad internacional por respaldar la labor humanitaria en Gaza. Mantenemos una coordinación estrecha con el Secretario General y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia humanitaria a Gaza. Sólo en 2009, 738.576 toneladas de productos humanitarios se transportaron a la Franja de Gaza y más de 100 millones de litros de diesel se entregaron a la central eléctrica de Gaza; 10.544 pacientes habitantes de Gaza y sus acompañantes recibieron asistencia médica en Israel. Estas cifras reflejan sólo una parte de la asistencia humanitaria que se presta a la población de Gaza. Sin embargo, aún se utiliza a Israel como a un conveniente chivo expiatorio de la situación de Gaza, pero la verdad sigue siendo obvia.

La compleja situación que impera en Gaza es el resultado directo de la ocupación terrorista de Hamas. La compleja situación que impera en Gaza es el resultado directo de la renuencia continua de Hamas a cumplir las obligaciones establecidas por la comunidad internacional, a saber, reconocer a Israel, renunciar a la violencia y aceptar los acuerdos previos. Esta situación compleja también es el resultado del actual encarcelamiento de Gilad Shalit, a quien se le niegan sus derechos humanos, en especial el acceso al personal humanitario internacional.

Más allá de Gaza, la Ribera Occidental ofrece un futuro alternativo. Como resultado directo de la cooperación económica y en materia de seguridad israelo-palestina, la vida de palestinos e israelíes sigue mejorando. Sin embargo, los obstáculos siguen existiendo. La violencia y el terrorismo son retos que aún están presentes. Israel no oculta su profundo desasosiego al ver que una calle de Ramallah se nombra en honor de Yehiye Ayash, un terrorista de Hamas, autor intelectual de la matanza de centenares de civiles israelíes inocentes: hombres, mujeres y niños. Otro hecho perturbador es que se modificó el nombre de la plaza de una aldea adyacente a Ramallah

en homenaje a Dalal Mughrabi, líder de uno de los ataques terroristas más sangrientos cometidos contra Israel, la matanza de la carretera de la costa, en la que 38 civiles israelíes y estadounidenses fueron asesinados. Dado que la hoja de ruta para la paz establece de manera explícita que todas las instituciones palestinas oficiales deben poner fin a las provocaciones contra Israel, ¿qué clase de mensaje emite la Autoridad Palestina, al rendir homenaje públicamente a los terroristas?

A este respecto, quisiera responder brevemente a las preocupaciones expresadas en relación con las recientes medidas relativas a la prevención de la infiltración ilegal de personas en la Ribera Occidental. Esas preocupaciones reflejan un malentendido de los efectos y fines de esas medidas. De hecho, tales medidas proporcionan salvaguardias importantes y la protección relativa al debido proceso en la actual legislación. No se extienden más allá de ella. Permítaseme expresarme con claridad: esas medidas se aplican únicamente a los infiltrados ilegales en la Ribera Occidental, no a los demás residentes de la zona.

Permítaseme pasar a abordar el mayor peligro que afrontan el Oriente Medio y el mundo: el Irán. El Irán sigue amenazando con eliminar del mapa a Israel, a la vez que niega el Holocausto y vuelve a atizar el antisemitismo. Al mismo tiempo, el Irán apoya el terrorismo y la violencia contra Israel y los judíos más allá de la Franja de Gaza. En el Líbano, la organización terrorista Hizbullah sigue acumulando armas procedentes de Siria y de sus patrocinadores iraníes, con el consentimiento y apoyo activos de las autoridades sirias. Recientemente, Siria proporcionó a Hizbullah misiles de largo alcance, lo que constituye una violación flagrante de la resolución 1701 (2006). De este modo, Siria amenaza activamente la estabilidad frágil del Oriente Medio.

Sin embargo, el peligro más alarmante es que el Irán sigue desarrollando la capacidad de producir armas nucleares, a la vez que se burla de los gestos de apertura diplomática de la comunidad internacional. Este comportamiento no sólo pone en peligro a nuestra región, no meramente a un grupo concreto de países; nos pone en peligro a todos nosotros, y esto lo reconocemos todos. Por lo tanto, el Consejo tiene la obligación de convertir ese consenso en una acción oportuna y efectiva. En palabras de un gran poeta: “Si

darle fin ya fuera el fin, más valdría darle fin pronto” (*Shakespeare, Macbeth, Acto I, escena 7*).

La amenaza iraní, la amenaza del terrorismo, la transferencia de armas a grupos terroristas, las provocaciones y el odio que se enseñan a los niños árabes —todos estos son los peligros reales que enfrentan la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina. Todos en la región tienen el derecho a vivir sin amenazas, y todos en la región tienen la responsabilidad de hacer frente a esos peligros. Si en nuestra región se llega a entender la relación que existe entre los derechos y las responsabilidades, entonces estaremos en el umbral de una nueva era de paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): Acojo con beneplácito la presencia del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Pascoe, a quien agradezco su exposición informativa.

Para comenzar, permítaseme hacer llegar al pueblo chino, por medio de la Misión Permanente de China, las condolencias del pueblo libanés por el trágico terremoto ocurrido esta mañana.

Nunca ha sido mayor el consenso internacional respecto de los parámetros de la paz árabe-israelí. Sin embargo, como nunca antes, Israel está ejecutando intencionalmente acciones unilaterales ilegítimas que tienen por objeto anticiparse al resultado de las negociaciones, cambiar la realidad sobre el terreno y hacer prácticamente imposible la aplicación de la solución biestatal. El Gobierno de Israel insiste en seguir interrumpiendo los esfuerzos de paz del Gobierno de los Estados Unidos, incluso recurriendo a la expansión de los asentamientos, sobre todo en Jerusalén Oriental. Ello se añade a las actuales actividades de construcción de asentamientos que se llevan a cabo en la Ribera Occidental bajo el pretexto del llamado crecimiento natural, a pesar de las afirmaciones del Gobierno en el sentido de que detendrá dichas actividades por un período de 10 meses.

El 3 de marzo los Estados árabes reiteraron su apoyo a los esfuerzos de paz de los Estados Unidos. El Enviado de los Estados Unidos para el Oriente Medio, Senador George Mitchell, anunció la concertación de un acuerdo sobre conversaciones indirectas. Sin

embargo, el 9 de marzo, durante una visita en pro de la paz que efectuó el Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Joe Biden, las autoridades israelíes aprobaron un plan dirigido a añadir 1.600 nuevas viviendas como parte de actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental. Llegaron palabras de condena desde todo el mundo, incluso del Secretario General, del Gobierno de los Estados Unidos, del Cuarteto y de muchos otros. Sin embargo, el Gobierno de Israel reprimió violentamente manifestaciones pacíficas de civiles palestinos en la Ribera Occidental y toleró el comportamiento criminal de sus colonos, que tuvo como resultado la muerte de cuatro palestinos. Por otra parte, el 21 de marzo, el Primer Ministro de Israel declaró que “las actividades de asentamiento en Jerusalén no se detendrán” y que esas actividades eran “iguales a las que se realizan en Tel Aviv”.

Incluso cuando el Presidente de los Estados Unidos recibía al Sr. Netanyahu en Washington, D.C., el 23 de marzo a fin de estudiar las vías para hacer avanzar el proceso de paz, las autoridades israelíes confirmaron la existencia de otro proyecto ilícito dirigido a construir 20 viviendas en el complejo del Hotel Shepherd, situado en un barrio en el que habitan principalmente palestinos. Funcionarios de planificación israelíes informaron el 11 de marzo al diario israelí *Haaretz* que unas 50.000 nuevas viviendas de asentamiento, situadas en barrios de Jerusalén que se encuentran más allá de la Línea Verde, ya se hallaban en distintas etapas de planificación y aprobación. Los funcionarios agregaron que se esperaba que los planes de construcción en Jerusalén para los próximos decenios estuvieran centrados en Jerusalén Oriental y que los planes de construir unos 20.000 apartamentos ya se encontraban en etapas de ejecución avanzadas.

Los planes israelíes no sólo afectan a los territorios palestinos ocupados, sino también a los propios palestinos. Esta semana entró en vigor una nueva orden militar israelí, que constituye un intento de poner en marcha lo que podría ser una nueva ola de depuración étnica que busca expulsar a los palestinos de su patria. De acuerdo con esta nueva orden, decenas de miles de palestinos considerados “infiltrados” se convertirán automáticamente en delincuentes susceptibles de ser expulsados. Los palestinos más vulnerables a ser blanco de estas nuevas normas son aquellos en cuyos documentos de identidad aparece una dirección correspondiente a la Franja de Gaza. No

obstante, el término “infiltrado” también podría ser aplicado a los palestinos residentes en Jerusalén. Lo más irónico de todo esto es que la categoría de infiltrado también podría aplicarse a los palestinos previamente desplazados o refugiados que han conseguido regresar a sus propios pueblos y aldeas en la Ribera Occidental.

Permítaseme señalar a la atención del Consejo el sufrimiento de los niños como resultado de las prácticas israelíes. El grupo israelí defensor de los derechos humanos B'Tselem dijo el 9 de marzo a Associated Press que la policía israelí estaba deteniendo indebidamente a muchachos palestinos durante redadas nocturnas en Jerusalén. En declaraciones formuladas ante B'Tselem, seis muchachos cuyas edades oscilaban entre los 12 y los 14 años describieron redadas para hacer detenciones en las que participaron aproximadamente 12 agentes de la policía militar fuertemente armados que rodearon sus casas, los esposaron y los condujeron a celdas. Allí se los abofeteó y se los pateó, y los interrogadores les dijeron que tenían que confesar si querían regresar a su casa. Uno de los muchachos, Ahmad, de 12 años, dijo en su declaración: “Me obligaron a arrodillarme de cara a la pared, y cada vez que me movía un hombre me golpeaba en el cuello”.

Tampoco olvidemos la difícil situación en que se encuentran más de 10.000 palestinos, la mayoría de ellos civiles, en las prisiones y centros de detención israelíes. En nuestros continuos esfuerzos para poner nombres a los rostros de algunos de esos palestinos que no debemos olvidar, con el fin de tener presentes sus sufrimientos y quizá de contribuir al fin de su cautiverio, deseo mencionar hoy el nombre de Nafez Haraz, un palestino de Gaza de 54 años, quien ha estado en cautiverio 24 años y a quien en los últimos cinco años se le ha prohibido ver a algunos de sus hijos. En ese sentido, deseo recordar que miles de esos prisioneros llevaron a cabo una huelga de hambre el 7 de abril para protestar contra el maltrato de que son objeto por las autoridades de ocupación. Similares huelgas de hambre están previstas para los días 17 y 27 del mes en curso.

En Gaza estamos en los segundos 1.000 días del bloqueo israelí. En febrero pasado el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda —el primer funcionario de ese rango de la Unión Europea que visitaba Gaza en más de un año— describió el bloqueo como un “sitio medieval” y señaló que

“la tragedia de Gaza es que se corre el peligro de que se convierta rápidamente en una crisis humanitaria tolerada, una situación que en nuestros días la mayoría de las personas sensatas reconoce como profundamente inaceptable.”

El bloque israelí es ilícito e inmoral. Sus desastrosos efectos en los civiles de Gaza es censurable. Se debe poner fin al bloqueo ahora, al igual que se debe poner fin a los bombardeos aéreos contra Gaza, que siguen provocando muerte y destrucción.

Opinamos que el Consejo de Seguridad debe seguir de cerca los acontecimientos relativos al informe de la Misión de Investigación de la mortífera guerra que Israel desató contra Gaza a fines de 2008 (A/HRC/12/48), también conocido como informe Goldstone. En particular, esperamos que el Consejo lo haga, pues confiamos en que ningún miembro del Consejo toleraría jamás la impunidad. En este sentido, acogemos con beneplácito la decisión que adoptó el 25 de marzo el Consejo de Derechos Humanos, en la que se insta a que la Misión realice una investigación independiente y fiable de las graves violaciones del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, y a que se cree un comité de expertos independientes que se ocupe de garantizar la independencia, la eficacia y la veracidad de las investigaciones, así como de que las mismas se atengan a las normas internacionales.

Consideramos que todas las negociaciones futuras, cualesquiera sea su modalidad, deben centrarse en las cuestiones del estatuto final —en concreto en lo que respecta a las fronteras, incluidas las fronteras en Jerusalén— en resumen, deben centrarse en calendarios definidos, y no sólo en las medidas de fomento de la confianza. Además, creemos que una solución justa, amplia y duradera para el conflicto del Oriente Medio debe basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, el Mandato de Madrid, el Principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe. En ese sentido, acogemos con satisfacción la declaración formulada el 19 de marzo por el Secretario General y el Cuarteto en el sentido de que las conversaciones de paz deben conducir dentro de dos años al establecimiento de un Estado de Palestina independiente, es decir, en marzo de 2012.

Reiteramos también que todas las medidas adoptadas por Israel para alterar la condición jurídica y demográfica de los territorios que ocupa desde 1967 no

tienen ninguna validez ni efecto jurídico en lo absoluto, de conformidad con las numerosas resoluciones aprobadas por este Consejo.

En cuanto a la situación en el Líbano, reiteramos nuestro compromiso con la resolución 1701 (2006) en su totalidad y renovamos nuestra promesa de trabajar en estrecha cooperación con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a mis colegas para expresar nuestras condolencias a China por el mortal terremoto de hoy.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por su exposición informativa. Respaldamos plenamente los esfuerzos realizados por el Secretario General Adjunto. Su reciente visita a Israel y Palestina fue importante para resaltar las cuestiones actuales. Como dijo el Sr. Pascoe, aún continúan los esfuerzos por volver a encarrilar el proceso de paz. La declaración formulada por el Cuarteto el 19 de marzo merece toda nuestra atención pues en ella se esboza lo que debería hacerse en el futuro. Esperamos con interés el inicio real de las conversaciones indirectas y seguimos respaldando los esfuerzos de los Estados Unidos con ese fin. Las conversaciones deben comenzar cuanto antes pues la ausencia de un proceso de paz que funcione está conduciendo a una situación cada vez más precaria en la región.

Las negociaciones deben conducir a una paz general basada en dos Estados, fronteras acordadas basadas en las de 1967, Jerusalén como capital de ambos Estados y una solución justa para la cuestión de los refugiados. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe sientan la base necesaria para lograr ese resultado final. Esperamos que esta vez se le dé una oportunidad a la paz siguiendo esos lineamientos básicos.

Sin duda, el clima en la región tendrá un efecto directo en el éxito de las conversaciones. El intento de cambiar los hechos sobre el terreno para tratar de comprometer el resultado de las negociaciones no arrojaría ningún fruto sino más bien socavaría la confianza. Por consiguiente, consideramos que Israel debe detener total y permanentemente todas sus actividades ilícitas de asentamiento en los territorios ocupados y abstenerse de adoptar medidas unilaterales y provocadoras, sobre todo en la Jerusalén Oriental.

Jerusalén es una cuestión sumamente importante, no sólo para los israelíes y palestinos, sino también para los musulmanes, los judíos y los cristianos en todo el mundo. Cualquier intento de alterar el tejido y la condición de Jerusalén, o de adoptar medidas para perpetuar la ocupación, desafiando las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, constituirá una seria amenaza para la estabilidad y la paz.

El patrimonio histórico y universal de Jerusalén, que estamos obligados a proteger y preservar, representa en sí los valores de unidad, paz y armonía. Por consiguiente, en lugar de poner la cuestión de Jerusalén en el centro del conflicto del Oriente Medio, debe servir de inspiración, que conduzca a una solución y cooperación duraderas.

La escalada militar en la Ribera Occidental es también motivo de grave preocupación y pone en peligro los progresos alcanzados por la Autoridad Palestina en cuanto a la creación del Estado. En estos momentos, se debe centrar la atención en el empoderamiento de la Autoridad Palestina. Los palestinos deben poder utilizar más su territorio y disfrutar de sus derechos fundamentales. Sin embargo, las restricciones siguen dilatando el desarrollo socioeconómico palestino. En particular, el nuevo orden militar que permite a las fuerzas ocupantes detener, encarcelar y deportar a palestinos en la Ribera Occidental no contribuirá a la creación del Estado palestino ni al fomento de la confianza mutua, mucho menos al logro de la paz duradera en la región. Pedimos a Israel que revise esas políticas, que contradicen las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La desunión en la parte palestina sigue siendo también motivo de preocupación. No sólo frena el mantenimiento de un sistema sociopolítico que funcione en Palestina, sino que también impide la reanudación del proceso de paz. Seguiremos instando a las facciones palestinas a dirimir sus diferencias.

A pesar de algunas medidas adoptadas por Israel, la situación en Gaza sigue siendo casi la misma. Continúa el estado de sitio, y los palestinos siguen sufriendo dentro, sin viviendas, educación, infraestructura, oportunidades de empleo ni servicios de salud. La situación no es aceptable ni sostenible. La reciente escalada en las fronteras de Gaza demuestra una vez más que mientras las heridas de esta tragedia humanitaria permanezcan abiertas no podrá haber

confianza mutua ni sentido de estabilidad en la zona. La plena aplicación de la resolución 1860 (2009) es la clave para la seguridad y la estabilidad en la región. El regreso a la vida normal en Gaza y el inicio de la reconstrucción y la actividad económica normal tendrían un efecto muy positivo en el clima general en la región.

Coincidimos con el Secretario General en que no hay alternativa a las negociaciones para alcanzar una solución general y justa, ni hay alternativa a la atención de todas las cuestiones fundamentales necesarias para la solución de dos Estados. En este momento decisivo, tampoco hay alternativa que no sea la de atender al proceso político, crear confianza, renunciar a la violencia e impulsar con decisión y buena voluntad una paz general en el Oriente Medio.

Sr. Barbalić (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a los demás oradores para transmitir nuestro más profundo pesar al Representante de China, así como a su amistoso pueblo, por el trágico terremoto de esta mañana.

Deseo dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por habernos brindado información actualizada sobre los recientes acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio. Agradecemos también a la Representante Permanente de Israel, Excm. Sra. Gabriela Shalev, y al Observador Permanente de Palestina, Excmo. Sr. Riyad Mansour, su presencia y aporte a nuestro debate.

Permítaseme señalar que la delegación de Bosnia y Herzegovina hace suya la declaración de la Unión Europea.

Bosnia y Herzegovina sigue estando profundamente preocupada por la situación en el Oriente Medio. Los acontecimientos recientes han exacerbado aún más la situación ya frágil sobre el terreno. Por consiguiente, insistimos en la necesidad de la reanudación inmediata de las conversaciones indirectas, como preludeo de las negociaciones de paz entre Israel y Palestina.

Aprovechamos esta ocasión para insistir una vez más en que sólo se pueden alcanzar la paz y la seguridad duraderas sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la hoja de ruta y los acuerdos convenidos previamente por las partes, así como la Iniciativa de

Paz Árabe. Bosnia y Herzegovina sigue comprometida con la solución de dos Estados: el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable, que vivan lado a lado, en condiciones de paz y seguridad.

Para alcanzar este objetivo, las partes tienen que cumplir sus obligaciones y compromisos. En ese sentido, Bosnia y Herzegovina condena la reciente decisión del Gobierno de Israel de aprobar la construcción de 1.600 viviendas en Jerusalén Oriental, que se produjo en el momento en que se vislumbraban en el horizonte nuevas esperanzas para la reanudación de conversaciones indirectas. Reiteramos que todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional y contrarias a las obligaciones de Israel en virtud de la hoja de ruta. Hacemos un llamamiento a Israel para que ponga fin de manera inmediata a todas las actividades de asentamiento, incluido el crecimiento natural, desmantele todos los puestos de avanzada establecidos desde marzo de 2001 y se abstenga de llevar a cabo actividades de demolición y desalojos en Jerusalén Oriental.

Bosnia y Herzegovina no reconoce la anexión de Jerusalén Oriental y subraya que el estatuto de Jerusalén es una cuestión del estatuto permanente que debe resolverse mediante la celebración de negociaciones entre las partes. Asimismo, deseamos destacar que la tierra santa de las tres grandes religiones monoteístas merece que se respeten mutuamente y a nivel mundial la paz, la libertad de expresión religiosa y los derechos humanos.

Bosnia y Herzegovina concede gran importancia a la determinación del Cuarteto de continuar participando activamente en todas las vías y alentar la búsqueda de una solución amplia del conflicto del Oriente Medio. En su última reunión, celebrada en Moscú el 19 de marzo, el Cuarteto destacó que las conversaciones indirectas representaban un importante paso hacia la reanudación, sin condiciones previas, de las negociaciones directas y bilaterales que resuelven todas las cuestiones del estatuto definitivo, como acordaron las partes con anterioridad.

Asimismo, agradecemos los esfuerzos del Enviado Especial de los Estados Unidos, Senador Mitchell, y su tenacidad para allanar el camino hacia una reanudación de las negociaciones. Además, Bosnia y Herzegovina se suma a la opinión de que la totalidad

de la comunidad internacional debe ayudar a todas las partes a transformar el statu quo insostenible en un proceso de negociación políticamente sostenible sin demora, con el objetivo de llegar a un acuerdo de paz lo antes posible.

Bosnia y Herzegovina lamenta profundamente la falta total de medidas significativas para la reconstrucción y la rehabilitación en Gaza. Reiteramos nuestro llamamiento para que se aplique de manera urgente y plena la resolución 1860 (2009) y se abran los cruces de manera inmediata, duradera e incondicional para permitir el flujo de asistencia humanitaria, bienes comerciales y personas desde y hacia Gaza, de conformidad con el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005.

Bosnia y Herzegovina condena firmemente todos los ataques armados cometidos contra civiles y desea reiterar que la población civil debe ser protegida. Nos sumamos al Cuarteto para condenar el lanzamiento de cohetes desde Gaza el 18 de marzo e instamos a la parte palestina a que continúe cumpliendo sus obligaciones para poner fin a la violencia. Pedimos una vez más el fin inmediato de toda la violencia y los actos terroristas. Instamos a todas las partes a que hagan gala de moderación y se esfuercen al máximo para evitar una escalada.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en que la única manera de avanzar es a través de un diálogo significativo. Bosnia y Herzegovina insta tanto a los israelíes como a los palestinos a que reanuden inmediatamente las negociaciones de paz como condición sine qua non para alcanzar una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): En primer lugar, al igual que otras delegaciones, mi delegación desea transmitir sus condolencias a la República Popular China por el desastre natural que acaba de sufrir.

Asimismo, Austria desea dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes acaecidos en el Oriente Medio. Damos las gracias a la Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por su presencia hoy aquí y por sus contribuciones a nuestro debate.

Austria hace suya la declaración que formulará la delegación de la Unión Europea.

La reanudación de negociaciones directas entre las partes sobre todas las cuestiones del estatuto definitivo es urgente y constituye la única alternativa. Para alcanzar la paz y la seguridad que tanto israelíes como palestinos anhelan, los dirigentes de ambas partes deben comprometerse de buena fe y llegar a un acuerdo que ponga fin a la ocupación y aplique la solución de dos Estados.

Los 24 meses estipulados por el Cuarteto para el Oriente Medio deberían ser más que suficientes para llegar a un acuerdo sobre las condiciones definitivas, siempre y cuando exista una verdadera voluntad política de ambas partes. Cada día sin avances concretos menoscaba la posición de los que abogan por un diálogo y fortalece a los que abogan por el extremismo y la violencia. Para que exista confianza en un proceso de paz renovado, ambas partes deben cumplir las obligaciones que acordaron en virtud de la hoja de ruta y abstenerse de llevar a cabo acciones que puedan aumentar la violencia y los enfrentamientos.

Israel debe poner fin a todas las actividades de asentamiento, incluido el crecimiento natural, y dismantelar todos los puestos de avanzada; detener la construcción del muro de separación en todo el territorio ocupado y poner fin a los desalojos y las demoliciones. En ese sentido, también deseamos expresar nuestra seria preocupación por las consecuencias negativas de la Orden Militar número 1650, relativa a la residencia y a la libertad de circulación de los palestinos en los territorios ocupados, y hacemos un llamamiento a Israel para que reconsidere su aplicación.

Asimismo, instamos a Israel a que invalide ciertas decisiones recientes sobre la construcción de viviendas adicionales en Jerusalén Oriental. Hemos tomado conocimiento de la declaración inequívoca que ha formulado el Cuarteto para el Oriente Medio, en concreto sobre esta cuestión. Esas políticas ilegales e ilegítimas perjudican el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo y afectan negativamente a la viabilidad de la solución de dos Estados.

Del mismo modo, hacemos un llamamiento a la Autoridad Palestina para que continúe esforzándose al máximo para mejorar el orden público, hacer frente al extremismo violento y poner fin a la provocación. Asimismo, contamos con los dirigentes palestinos para que desalienten activamente todo intento por aumentar las tensiones en Jerusalén Oriental.

El inicio de negociaciones orientadas a resultados también resulta fundamental para los esfuerzos palestinos por construir la infraestructura y las instituciones de un futuro Estado que ofrezca oportunidades, justicia y seguridad tanto a sus ciudadanos como a sus vecinos israelíes. Tanto a nivel bilateral como en el marco de los esfuerzos generales de la Unión Europea, Austria seguirá contribuyendo a la construcción de un Estado palestino. Sin embargo, esos esfuerzos sólo podrán tener éxito sobre la base de una perspectiva clara y con plazos concretos para una transferencia de la responsabilidad administrativa y en materia de seguridad, así como una financiación generada por la actividad económica normal en lugar de la dependencia de los donantes. Como confirmaron el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional antes de la reunión de ayer del Comité de Enlace Especial en Madrid, la aceleración de las mejoras relativas a la libertad de circulación y el acceso en la Ribera Occidental y Gaza resulta fundamental para el crecimiento económico sostenible y, por ende, la viabilidad de un futuro Estado de Palestina. Por lo tanto, Austria alienta firmemente a Israel a que retire los obstáculos pendientes y considere de manera positiva aumentar el acceso palestino a la tierra y los recursos en la Zona C.

Las privaciones constantes de productos básicos que sufre la población de Gaza ponen de manifiesto una vez más la necesidad acuciante de cumplir lo dispuesto en la resolución 1860 (2009). Ese es también el caso en lo relativo a los ataques con cohetes y morteros en el sur de Israel, que, lamentablemente, son constantes. Habida cuenta de la urgencia de reconstruir, Austria ha tomado nota con agrado de la decisión de Israel de facilitar el acceso de materiales de construcción para un número limitado de proyectos de recuperación, incluidos la construcción en Khan Younis y los esfuerzos en curso en materia de tratamiento de aguas y alcantarillado. Esperamos que esta medida positiva, que hacía tiempo que debería haberse llevado a cabo, vaya acompañada de una respuesta amplia positiva a nuestra solicitud de larga data de que se desbloquee el resto de los proyectos de recuperación de las Naciones Unidas y al llamamiento unánime de la comunidad internacional a favor del tránsito sin impedimentos de la asistencia humanitaria y los bienes comerciales desde y hacia Gaza.

Deseamos subrayar la necesidad constante de llevar a cabo investigaciones sobre todas las

acusaciones de violaciones graves del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos relativas al conflicto de Gaza. Es necesario rendir cuentas e indemnizar de manera efectiva a las víctimas de esas violaciones.

En cuanto al Líbano, acogemos con satisfacción la nueva convocatoria del Presidente Sleiman para celebrar un diálogo nacional. Antes de la próxima ronda de mañana, hacemos un llamamiento a todos los dirigentes políticos para que contribuyan a la elaboración de una estrategia de defensa nacional. Deseamos reiterar que se debe respetar la soberanía del Estado del Líbano en cuanto al uso legítimo de la fuerza. Todas las armas del país deben estar bajo el control único del Gobierno. El cumplimiento inmediato e incondicional de las normas relativas a todas las transferencias de armas al margen de la autoridad del Estado del Líbano también es fundamental para alcanzar el objetivo del control exclusivo de las armas por el Gobierno.

Existe un amplio consenso en la comunidad internacional sobre la urgencia de superar el estancamiento actual en la búsqueda de una paz regional justa y duradera. Deseamos subrayar nuestro apoyo constante a los esfuerzos de los Estados Unidos en ese sentido. En el marco de la Unión Europea, Austria no cesará en su búsqueda activa de los medios para posibilitar un acuerdo de paz en un plazo de 24 meses y está dispuesta a apoyar las medidas concretas para obtener una paz amplia.

Sr. Heller (México): En primer lugar, también uno mis palabras para expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de China por el temblor sufrido el día de hoy.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su exposición informativa relativa a la situación en el Oriente Medio, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus intervenciones.

Desde su último examen por parte de este Consejo, la situación en el Oriente Medio se ha seguido deteriorando, incrementándose la tensión y la violencia entre las partes. Esta situación es sumamente preocupante y no favorece la reanudación del diálogo. En estas circunstancias, la comunidad internacional, en particular este Consejo, debe seguir alentando el pronto restablecimiento de las negociaciones directas de paz

entre Israel y la Autoridad Palestina basadas en los acuerdos y obligaciones previamente concertados.

Bien sabemos que esta es la única alternativa para lograr una solución integral y definitiva al conflicto en el Oriente Medio que reafirme el reconocimiento al derecho de existencia de Israel y permita el establecimiento de un Estado palestino política y económicamente viable que conviva en paz con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Por ello, respaldamos la declaración emitida por el Cuarteto el pasado 19 de marzo y acogemos la iniciativa de celebrar las llamadas pláticas de proximidad siempre y cuando éstas conduzcan a la reanudación sin precondiciones de las negociaciones directas en un período razonable y siempre y cuando no se conviertan en un ejercicio de distracción.

Para establecer las condiciones propicias para el diálogo, resulta indispensable que tanto Israel como la Autoridad Palestina cumplan con los principios contenidos en la hoja de ruta, que constituyen la base para la resolución de todas las cuestiones pendientes en este conflicto. Igualmente, ambas partes deben evitar acciones que sean contrarias al derecho internacional y al derecho internacional humanitario, así como cualquier declaración provocativa o acto de violencia que pueda resultar en un conflicto de mayores proporciones.

Reiteramos nuevamente que las demoliciones de casas, desalojos y la expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, incluido el llamado crecimiento natural, constituyen una violación del derecho internacional y representan un serio obstáculo para el proceso de paz. Instamos, por lo tanto, a Israel a cesar cuanto antes estas prácticas y a revocar las recientes medidas tomadas en Jerusalén Oriental a fin de dar una oportunidad genuina a la posibilidad de reanudar las negociaciones. Estas acciones unilaterales no deben prejuzgar el resultado de las negociaciones y no serán reconocidas por la comunidad internacional.

Encomiamos los esfuerzos de la Autoridad Palestina para cumplir sus compromisos en materia de seguridad y desarrollo económico en la Ribera Occidental, mismos que han comenzado a rendir sus frutos. Al respecto, hemos tomado nota también del

impacto económico y humano positivo que ha tenido la iniciativa de Israel de levantar parcialmente las restricciones impuestas a las circulaciones de personas y bienes en la Ribera Occidental. Esperamos que estas acciones tengan un carácter definitivo y conduzcan al desmantelamiento completo e irreversible de todos los puestos de control, condición indispensable para el establecimiento de un Estado palestino viable e independiente.

Estamos convencidos de que la mejora de las condiciones de vida de la población palestina aunada al control efectivo de la seguridad en la Ribera Occidental por parte de las autoridades palestinas son elementos fundamentales para conseguir una paz duradera en el Oriente Medio. Por ello, respaldamos el plan del Primer Ministro Fayyad de construir las bases económicas e institucionales del futuro Estado palestino y hacemos un llamado al Cuarteto y a la comunidad internacional a respaldar activamente este esfuerzo.

El deterioro de la situación humanitaria y el recrudecimiento de la violencia en Gaza y en el sur de Israel son también motivo de suma preocupación. El bloqueo impuesto en la población de Gaza ha probado ser contraproducente, ya que propicia el tráfico ilícito de materiales, combustibles y alimentos y abre la puerta para el tráfico ilícito de armas, poniendo en riesgo la seguridad de toda la región. Prueba de ello ha sido el incremento de los ataques de cohetes en contra de la población civil en Israel, que han generado nuevas represalias militares con consecuencias trágicas. Condenamos estos actos de violencia y exhortamos nuevamente a todos los actores a respetar en todo momento las disposiciones del derecho internacional humanitario.

La comunidad internacional debe hacer todo lo que esté a su alcance para evitar que se genere nuevamente una espiral de violencia que podría conducir a un enfrentamiento armado. En estos momentos de tensión, hacemos un llamado generalizado a la calma, y a que se cumplan las disposiciones de la resolución 1860 (2009), insistiendo nuevamente en la necesidad de que se establezca un mecanismo de monitoreo internacional que garantice un cese al fuego duradero, la apertura de los cruces fronterizos y el control del tráfico ilícito de armas. Respaldamos asimismo las iniciativas del Secretario General para la reconstrucción de la infraestructura en Gaza y acogemos la anuencia de Israel para la puesta

en marcha de algunos de estos proyectos, así como la decisión de permitir el ingreso de algunos insumos esenciales a la Franja. Este es un primer paso que debe conducir a la apertura completa de los cruces fronterizos. Igualmente, subrayamos la importancia de que se concretice cuanto antes el proceso de reconciliación interpalestino que se ha llevado a cabo con el apoyo de Egipto. Este es un paso también fundamental para la construcción del futuro Estado palestino.

La paz en el Oriente Medio también incluye la perspectiva regional. Por ello nos preocupa que continúen violándose las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, en particular a través de las incursiones cotidianas de las fuerzas armadas de Israel en el espacio territorial del Líbano, así como el descubrimiento de armas y explosivos en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, en diversos incidentes que están siendo investigados. Hacemos un llamado tanto al Líbano como a Israel, así como a todos los actores involucrados, a cumplir las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a evitar toda retórica beligerante que pudiera conducir a una escalada de la violencia. Es fundamental fortalecer en este proceso la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. Asimismo, hacemos votos para que Israel y Siria retomen el proceso de pláticas indirectas, mismas que permitirán comenzar a resolver las cuestiones pendientes y fomentar la confianza y la seguridad de ambos Estados.

En los últimos días se han producido importantes iniciativas en materia de control de armamentos y de no proliferación nuclear, y nos encontramos a unas semanas de que comience la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El Oriente Medio no puede ser la excepción en esta materia. México está convencido de que la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio debe formar parte de un entendimiento global amplio que garantice la convivencia pacífica entre los Estados soberanos de la región, incluido el futuro Estado palestino, y que atienda a las legítimas preocupaciones de seguridad de todos los Estados.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Naturalmente, quisiera dar el pésame a la delegación de China por el desastre que acaba de sufrir su país.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Pascoe, por su exposición informativa. También doy las gracias a la Representante Permanente del Estado de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus intervenciones.

Quisiera plantear tres cuestiones. Primero, nuestro objetivo principal de hoy es la reanudación urgente del proceso de paz. No hay alternativa a la reanudación de las negociaciones encaminadas a la creación de un Estado palestino viable y contiguo que viva en paz al lado de Israel y con fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe. Esta también es la posición de la Unión Europea, como indicará el jefe de la delegación de la Unión Europea en su intervención, que Francia suscribe.

El 19 de marzo pasado, el Cuarteto estipuló un plazo de dos años para la conclusión de las negociaciones. No obstante, si las partes siguen siendo incapaces de entablar negociaciones, de un modo o de otro, la comunidad internacional tendrá que ocuparse de asistir en las negociaciones y garantizar los parámetros de un acuerdo final para superar el estancamiento. A tal efecto, colaboramos estrechamente y a todos los niveles con las autoridades estadounidenses y egipcias para definir los términos de un marco internacional para que puedan reanudarse las negociaciones, algo que tanto deseamos.

Segundo, al tiempo que se hacen esfuerzos para la reanudación de las negociaciones, es indispensable lograr cambios sobre el terreno. Al respecto, citaré dos sectores. Evidentemente, ante todo, se trata de las actividades de asentamiento y, en segundo lugar, de Gaza. Como bien sabemos, las actividades de asentamiento siguen siendo un obstáculo de primer orden en la vía hacia una solución. La decisión del Gobierno de Israel de declarar una suspensión de 10 meses de las nuevas construcciones y de la adjudicación de permisos de obra en la Ribera Occidental es un avance en el buen sentido, al que debe procederse. La paz no será posible, en modo alguno, sin una detención total de las obras de construcción en los asentamientos, que son ilegales.

Como recordó el Presidente de la República Francesa, al hacer más remota la posibilidad de un Estado palestino, las actividades de asentamiento no contribuyen a la seguridad de Israel sino que, por el

contrario, provocan un aumento de los peligros. Esos peligros —en Jerusalén más que en ningún otro lugar— son notables, y nos preocupa profundamente la situación de la ciudad santa en ese sentido. Reiteramos que debe evitarse cualquier tipo de provocación en una ciudad especialmente vulnerable. Ello ha llevado a la Unión Europea a condenar los recientes anuncios israelíes sobre la construcción de nuevas viviendas en Ramat Shlomo y en Sheikh Jarrah.

Las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental, al igual que la demolición de viviendas y la expulsión por otros motivos, son moralmente inaceptables y políticamente peligrosas. No podrá haber paz sin Jerusalén que, como dijo el Presidente de la República Francesa en el discurso pronunciado ante el Knesset el 23 de junio de 2008, deberá ser la capital de los dos Estados.

Por su parte, la Autoridad Palestina debe seguir esforzándose por fortalecer el sector de la seguridad y por establecer el estado de derecho. La lucha incansable contra el terrorismo debe seguir siendo su prioridad.

Otra cuestión sobre el terreno que merece nuestra atención es la de Gaza. No sólo por cuestiones humanitarias, olvidar Gaza sería un error político. Instamos a aplicar plenamente la resolución 1860 (2009), sobre todo mediante el levantamiento inmediato e incondicional del bloqueo que afecta al territorio en lo relativo a la asistencia humanitaria, los artículos comerciales y la libertad de circulación de las personas, e instamos igualmente a poner coto al contrabando de armas hacia Gaza.

El compromiso israelí relativo al levantamiento de las restricciones sobre algunos proyectos de las Naciones Unidas, asumidos tras la visita del Secretario General a Gaza, son un avance bien encaminado. Las medidas anunciadas deben ponerse en práctica y ampliarse.

El fin inmediato de todos los actos de violencia, sobre todo del lanzamiento de cohetes hacia el sur de Israel, también es necesario. Por último, instamos a liberar de inmediato a Gilad Shalit, cuestión que Francia sigue con suma atención.

En tercer y último lugar, la comunidad internacional debe apoyar decididamente a la Autoridad Palestina para consolidar las instituciones del Estado palestino. El reto también consiste en que

Israel ayude con mayor determinación en ese sentido. Ya se han observado algunos indicios sobre el terreno, pero son insuficientes. Los palestinos deben poder observar una evolución sobre el terreno tendiente al fin de la ocupación, sobre todo en materia de libertad de circulación y acceso. En este sentido, reiteramos nuestro pleno apoyo al plan del Primer Ministro, Salam Fayyad —inscrito en la perspectiva de la conferencia de París de 2007— que concluiría con la creación de un Estado palestino en un plazo concreto.

No olvidemos los otros aspectos regionales del proceso de paz. En esta óptica, nos estamos ocupando de crear las condiciones necesarias para la reanudación de las conversaciones entre Siria e Israel.

Proseguimos también nuestros esfuerzos en el Líbano, y nos complace que la situación siga siendo tranquila en el país. Sin embargo, debemos mantenernos en guardia y seguir instando a las partes a aplicar plenamente la resolución 1701 (2006). En este sentido, no faltan motivos de preocupación. Al respecto, reiteramos el papel crucial de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad tienen que desempeñar un papel de primer orden, ya que la situación en el Oriente Medio nos concierne a todos. Francia está dispuesta a hacer cuanto le corresponda al respecto. En este sentido, el Presidente Sarkozy presentó la idea de celebrar una cumbre de paz destinada a respaldar las iniciativas estadounidenses y a apoyar la reanudación de las negociaciones de paz, que se preparará de común acuerdo con los agentes interesados.

Sr. Isoze-Ngondet (Gabón) (*habla en francés*): Quisiera empezar dando mi más sincero pésame a la delegación de China por el terremoto que sufrió el país esta mañana.

Quisiera dar las gracias asimismo al Sr. Pascoe, al Observador Permanente de la Autoridad Palestina y a la Representante Permanente de Israel por sus declaraciones.

Nos hemos reunido una vez más para evaluar la situación reinante en el Oriente Medio a la luz de los acontecimientos más recientes ocurridos en la región. Desde nuestro anterior debate, la problemática del conflicto israelo-palestino ha desencadenado una intensa actividad diplomática. Cuando se reunió en Moscú, en marzo de 2010, el Cuarteto internacional

para el Oriente Medio exhortó a congelar las actividades de asentamiento y estableció un calendario para llegar a un acuerdo de paz en dos años. Por su parte, los Jefes de Estado y los representantes de la Liga de los Estados Árabes se reunieron en Sirte (Libia) el 27 de marzo de 2010 para examinar la situación en el Oriente Medio. En esa ocasión se declararon partidarios de celebrar negociaciones indirectas entre israelíes y palestinos, de conformidad con las propuestas planteadas por el Enviado Especial de los Estados Unidos, Sr. George Mitchell, durante su viaje más reciente al Oriente Medio, realizado en el mes de marzo de 2010.

Al más alto nivel, los Estados Unidos se han consagrado a lograr que las partes superen sus desacuerdos y emprendan el diálogo. El Vicepresidente Joseph Biden visitó la región en un contexto bastante difícil para promover la causa de la paz. El Presidente Barack Obama recibió en Washington, D.C., al Primer Ministro Benjamin Netanyahu para celebrar conversaciones encaminadas a la rápida reanudación de las negociaciones de paz entre Israel y la Autoridad Palestina. El Gabón acoge con agrado todos esos esfuerzos diplomáticos, que nos dan algunos motivos de esperanza, aunque el proceso de paz siga estancado. De hecho, la intransigencia observada recientemente en las posturas de las dos partes hace más difícil que pueda reanudarse el diálogo político.

El Gabón reitera su posición a favor de que las dos partes reanuden las negociaciones de paz y las insta a respetar la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe y a que se abstengan de cometer actos que puedan poner en peligro la consecución de la paz.

En este sentido, apoyamos plenamente la declaración formulada por el Secretario General el 24 de marzo de 2010 sobre la necesidad de levantar el bloqueo de Gaza. La eficacia de esa decisión podría contribuir a restablecer el clima de confianza entre las dos partes, permitir la reanudación de las conversaciones indirectas y reanudar el proceso de paz, lo cual es vital para el equilibrio político y estratégico de toda la región.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera expresar las condolencias del Gobierno británico a la delegación de China por la pérdida de vidas ocasionada por el devastador terremoto de hoy.

Asimismo, doy las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su exposición informativa de esta mañana.

La paz en el Oriente Medio sigue siendo una prioridad absoluta para el Reino Unido. En la medida en que una solución sostenible nos eluda, la situación en Palestina e Israel seguirá siendo un catalizador del resentimiento, la violencia y el extremismo. Redunda en interés de este Consejo, que tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad mundiales, y del resto de la comunidad internacional, alentar una rápida reanudación y la conclusión de las negociaciones entre las partes que lleven a una paz duradera.

La situación final está clara: un Estado palestino independiente y viable, que coexista en condiciones de paz y seguridad con Israel y sus otros vecinos. Este objetivo es compartido por casi toda la comunidad internacional. También hay una amplia convergencia internacional en cuanto a los parámetros de una solución definitiva: dos Estados, con fronteras basadas en las de 1967, Jerusalén como la capital de ambos Estados y una solución justa para los refugiados.

No obstante, independientemente de la voluntad de la comunidad internacional y de su objetivo compartido y su comprensión común de los parámetros, no puede haber paz hasta que las propias partes adopten las medidas necesarias para hacer avanzar el proceso. Quisiera formular cuatro observaciones sobre lo que consideramos que debe suceder para progresar.

En primer lugar, la paz sólo podrá alcanzarse mediante negociaciones. Instamos a las partes a que inicien con urgencia conversaciones indirectas. Ambas partes deben estar dispuestas a utilizar las conversaciones para debatir todas las cuestiones medulares. Ahora bien, las conversaciones indirectas no reemplazan a las conversaciones directas, de modo que el objetivo debe ser que las conversaciones indirectas lleven rápidamente a negociaciones frente a frente. Establecer un calendario claro es fundamental. Por ello, celebramos el plazo de 24 meses presentado en la declaración de 19 de marzo del Cuarteto.

En segundo lugar, ambas partes deben trabajar con más ahínco para crear un entorno propicio para la paz. Ello exige que respeten sus compromisos anteriores y eviten las provocaciones y las incitaciones. Las actividades de asentamiento israelíes en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental, son

ilícitas con arreglo al derecho internacional, y hay que detenerlas. El anuncio formulado el mes pasado sobre 16.000 nuevas unidades en el asentamiento de Ramat Shlomo, en Jerusalén, no sólo fue ilegal, sino que tuvo un efecto negativo inmediato en las perspectivas de la reanudación de las conversaciones de paz. También nos preocupa la reciente decisión de Israel de cambiar las normas de deportación para los palestinos que viven en la Ribera Occidental. Instamos a las autoridades israelíes, de conformidad con el derecho internacional, a que respeten la libertad de los palestinos de vivir en la Ribera Occidental y circular libremente dentro de los territorios palestinos.

La parte palestina también debe abstenerse de la incitación. La reciente muerte de dos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel en Gaza y la respuesta israelí, que trajo por consecuencia la muerte de al menos cuatro palestinos, fueron un recordatorio trágico del riesgo de la reanudación del ciclo de violencia. Es responsabilidad de Hamas, si verdaderamente quiere un futuro pacífico y mejor para los ciudadanos de Gaza, garantizar el fin de todos los ataques violentos que emanan de Gaza y liberar sin condiciones a Gilad Shalit, quien ha estado encarcelado sin acceso de la Cruz Roja durante casi cuatro años. La Autoridad Palestina también debería evitar cometer acciones que puedan dificultar aun más la reanudación de las negociaciones. En particular, consideramos que todo tipo de conmemoración o celebración relacionadas con personas que han sido responsables de la muerte de civiles es de muy mal gusto.

En tercer lugar, la paz sostenible exige un Estado palestino viable representado por un liderazgo unido. Seguimos apoyando el plan bienal de la Autoridad Palestina de consolidación del Estado, que sentará las bases de un futuro Estado. Este esfuerzo ambicioso e impresionante debe fortalecerse mediante un liderazgo unificado.

En cuarto lugar, Israel debe asegurarse de que sus acciones no pongan en peligro las perspectivas de un Estado palestino viable bajo un liderazgo unificado. El bloqueo de facto de Gaza por Israel sólo sirve para radicalizar y aislar a su población, que es una parte clave interesada en una paz futura. Además, es una política fracasada. Los túneles son más complejos, al punto de que hay informes frecuentes sobre vehículos de doble tracción que se contrabandean a través de ellos. Por consiguiente, prácticamente no cabe duda de que es mucho más difícil vigilar y controlar la

corriente de armas ilícitas hacia Gaza, y Hamas se está aprovechando, desde el punto de vista financiero y político, de la economía a base de túneles.

Acogemos con agrado la limitada cooperación de Israel con la iniciativa de reconstrucción de Gaza adoptada por las Naciones Unidas así como la reducción de las restricciones sobre el ingreso de ciertos bienes en Gaza, como señaló el Sr. Pascoe. No obstante, no es suficiente. Instamos a Israel a que abra los cruces para que los habitantes de Gaza puedan tener acceso a los medios necesarios para satisfacer sus necesidades de manera legítima.

Por último, la región y la comunidad internacional en general deben desempeñar una función fundamental. Apoyamos totalmente los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos para llevar a las partes a la mesa de negociaciones. La participación y el aliento árabes activos también serán fundamentales para crear un entorno propicio para la paz y lograr el resultado final deseado. La región, este Consejo, el Cuarteto y la comunidad internacional en general deben enviar un mensaje claro e inequívoco sobre nuestra visión compartida, los parámetros de una solución y nuestra disposición a prestar apoyo práctico, según las necesidades, una vez que comiencen las negociaciones. El mundo está dispuesto y esperando, pero incumbe a las partes dar los primeros pasos.

Sr. Long Zhou (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado el debate abierto del día de hoy.

(*continúa en inglés*)

Un fuerte terremoto sacudió la región de Yushu en la provincia de Qinghai el día de hoy. El terremoto causó cuantiosas pérdidas de vidas y bienes en la población local. Los gobiernos central y local han respondido con rapidez y no han escatimado esfuerzos para organizar la labor de rescate y socorro. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los oradores que me han precedido por el respaldo que han ofrecido y las condolencias expresadas al pueblo y el Gobierno de China.

(*continúa en chino*)

La situación actual en el Oriente Medio sigue siendo grave. El proceso de paz en el Oriente Medio sigue en el estancamiento. Nos preocupa gravemente esa situación. La pronta solución de la cuestión del Oriente Medio es una expectativa que comparte la

comunidad internacional. También redundan en el interés común de las distintas partes y es fundamental para la paz y la seguridad regionales e internacionales. La comunidad internacional debe desplegar esfuerzos concertados con miras a lograr una pronta solución para la cuestión. Esperamos que esta reunión dé un nuevo impulso al proceso de paz en el Oriente Medio.

China siempre ha sostenido que la negociación política sigue siendo la única manera de resolver el problema. Abrigamos la esperanza de que las partes mantengan la fe en las conversaciones de paz y demuestren la voluntad política necesaria a fin de crear las condiciones favorables para una pronta reanudación de las conversaciones. La declaración de Israel de que construirá asentamientos en Jerusalén Oriental y otras de sus prácticas obstaculizan los esfuerzos internacionales y crean nuevos obstáculos para la reanudación de las conversaciones. Rechazamos con firmeza esas prácticas. Instamos urgentemente a Israel a que responda a los llamamientos internacionales poniendo fin a la construcción de sus asentamientos y al muro de separación en el territorio palestino ocupado.

Nos oponemos a todo acto que socave la base para dichas conversaciones y la confianza mutua y prejuzgue el resultado de esas conversaciones. Nos preocupa profundamente la decisión de Israel de aplicar su instrucción militar en la Ribera Occidental, con sus posibles repercusiones negativas. Instamos a Israel a que antes de emprender acciones examine cuidadosamente sus propios intereses y la paz y la estabilidad globales en la región y a que cree condiciones positivas para la reanudación de las conversaciones. Instamos a todas las partes a que apliquen la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad con la mayor atención y a que se facilite el levantamiento del bloqueo en la Franja de Gaza para que la construcción pueda comenzar lo antes posible y las personas puedan volver a sus vidas normales y vivir en dignidad.

Que se llegue a una reconciliación entre palestinos es muy importante para volver a empezar el proceso de paz del Oriente Medio. Esperamos que todas las partes se centren en sus intereses nacionales a largo plazo, consoliden la unidad y se unan para lograr un Estado independiente, autosuficiente y viable.

Con el retorno de la primavera todas las formas de vida vuelven a renacer. Esperamos un pronto

retorno de la primavera al proceso de paz del Oriente Medio. El mes pasado acogimos con agrado la declaración del Cuarteto formulada en Moscú. Esperamos que todas las partes, incluido el Cuarteto, adopten medidas prácticas para facilitar la pronta reanudación de las conversaciones. Asimismo, esperamos que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel más importante y más eficaz en este proceso.

El Gobierno de China apoya los derechos e intereses legítimos del pueblo palestino y su causa justa. Estamos a favor de la solución de dos Estados basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz. Junto con la comunidad internacional, China seguirá apoyando los esfuerzos del pueblo palestino por convertirse en un Estado y la materialización de una paz justa, duradera y amplia en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera expresar la solidaridad y el pésame del Consejo de Seguridad al pueblo y el Gobierno de China por esta trágica catástrofe natural.

Sr. Onemola (Nigeria) (*habla en inglés*): Yo también quisiera comenzar expresando nuestro pésame al representante de China por el terremoto que ocurrió esta mañana. Nuestros corazones están con las víctimas. Queremos agradecer asimismo al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos, su exposición informativa.

Una vez más, celebramos este debate con el telón de fondo de tensiones cada vez mayores entre israelíes y palestinos. Los recientes esfuerzos por reunir a las dos partes en conversaciones indirectas fueron fútiles debido a las provocadoras acciones y declaraciones de ambas partes. Es de lamentar que, en vez de mostrar un compromiso genuino con el proceso de paz y facilitar las medidas de fomento de la confianza necesarias para promoverlo, los israelíes y los palestinos hayan continuado en una senda que socava la paz entre ellos. La situación en Gaza está constantemente ganando impulso en una espiral descendente hacia otro ciclo de violencia y destrucción generalizadas. Instamos a las dos partes a que enfunden sus espadas y acojan la paz.

Como fue el caso en nuestro último debate, ninguna de las partes en el conflicto puede rehuir la culpa por acciones y declaraciones dañinas para el proceso de paz. Los enfrentamientos en Khan Yunis, que se tradujeron en muertes y ataques de represalia,

así como la nueva instrucción militar israelí que confiere el poder de detener, encarcelar y deportar a los palestinos que se consideren infiltrados en el territorio ocupado, ilustran estas acciones hostiles.

Reiteramos nuestro llamamiento a Israel y a los palestinos a que ejerzan la máxima moderación en sus acciones y declaraciones. Ambas partes deben atender los llamamientos bienintencionados de los diferentes cuartetos y, en especial, del Cuarteto, para que reanuden sus negociaciones sin dilación. Las acciones arbitrarias, como la construcción de nuevos asentamientos en Jerusalén Oriental, el lanzamiento de misiles, los ataques aéreos y la imposición de bloqueos, no resolverán el problema. Un diálogo sostenido, por más tedioso que sea, demostrará a largo plazo ser el arma más poderosa para resolver conflictos difícilísimos.

En estos debates no hace falta reiterar la importancia de una solución de dos Estados. No existe alternativa a ella. Todos los interlocutores y las partes deben adoptar medidas audaces encaminadas a crear las condiciones que lleven al logro de una paz duradera y amplia en el Oriente Medio. Los progresos que se hagan en esa dirección dependerán de la reanudación de las negociaciones directas. La voluntad política y el compromiso demostrables respecto del proceso de paz también serían útiles. La comunidad internacional debe seguir apoyando y alentando a israelíes y palestinos a que sigan en el camino de la paz.

Esperamos que la exposición informativa y el debate próximos sobre esta cuestión tengan lugar en un ambiente diferente, y esperamos con interés participar en ellos.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Permitaseme comenzar expresando nuestra profunda solidaridad con China por la trágica pérdida de vidas causada por el terremoto de hoy.

El Brasil acoge con agrado la celebración de este debate público sobre la situación en el Oriente Medio. Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su exposición informativa y a los Embajadores Riyad Mansour y Gabriela Shalev por sus contribuciones.

La situación en la región vuelve a ser volátil, y enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad israelíes y manifestantes palestinos, en especial en los sitios religiosos de Jerusalén, han dejado sin vida y herido a

unos cuantos palestinos. Todo esto es en extremo desafortunado y preocupante. Lamentablemente, el deterioro de la situación de seguridad en los territorios ocupados no es sorprendente. Todos hemos dicho hace mucho tiempo que el statu quo es insostenible. La violencia es la expresión visible de la falta de esperanza en razón de la ausencia de un proceso de paz real. No nos equivoquemos: las condiciones políticas y de seguridad probablemente se seguirán deteriorando a menos que se inicien negociaciones serias muy pronto. La aparente sensación de seguridad creada en Israel mediante la contención militar y física es justamente eso: sólo aparente. Incluso si ha demostrado ser eficaz para Israel, podría no serlo para otros países que, directa o indirectamente, sufren las consecuencias de esta herida abierta en el Oriente Medio.

Un Estado palestino independiente, democrático y viable, que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, sigue siendo la única solución para el conflicto árabe-israelí. Por lo tanto, acogemos con agrado los esfuerzos de los Estados Unidos y de otros por volver a iniciar el proceso de paz mediante las denominadas conversaciones indirectas. Podrían ayudar a superar la actual parálisis si resultan ser un medio creíble para lograr un acuerdo genuino y amplio. No necesitamos conversaciones acerca de conversaciones, sin un efecto inmediato, por modesto que sea, sobre la realidad de los territorios ocupados. En este sentido, acogemos favorablemente el calendario establecido por la Autoridad Palestina y confirmado por el Cuarteto en su última declaración sobre la creación de un Estado palestino.

La continuación de las políticas israelíes que prejuzgan el resultado de las negociaciones y modifican la demografía de la Ribera Occidental y de Jerusalén Oriental hacen más difícil la reanudación de las negociaciones. Estamos muy preocupados por los informes sobre nuevas normativas israelíes que conceden a poderes militares aparentemente absolutos en la Ribera Occidental la capacidad de detener, encarcelar y deportar a palestinos. No está claro por qué esas medidas se han adoptado en estos momentos ni cuál es su propósito práctico. Sin embargo, no cabe duda de que esas medidas pueden convertirse en un importante factor de inestabilidad y violencia. Los palestinos también deben hacer su parte. Es esencial que superen sus divisiones, controlen a los extremistas,

en particular en Gaza, y fortalezcan la gobernanza democrática.

Si bien la paz está en manos de las propias partes, la comunidad internacional debe mantener su participación durante todo el proceso de paz futuro. Este fue uno de los principales motivos que llevaron al Presidente Lula a visitar la región recientemente. En todas sus reuniones en Israel, Palestina y Jordania, presionó a favor del inicio de negociaciones serias y orientadas a la acción. El Brasil reitera su apoyo a la celebración de una conferencia internacional amplia sobre el Oriente Medio, una vez que estén creadas las condiciones adecuadas. Una mayor participación de los protagonistas pertinentes de fuera de la región sería beneficiosa. La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debe seguir apoyando el programa de la Autoridad Palestina de construcción del Estado. Tal como indicó el Secretario General en su exposición informativa más reciente ante el Consejo sobre este tema, el 24 de marzo, el Estado palestino debe convertirse en una realidad. Nos alientan el reciente informe positivo del Banco Mundial sobre los progresos que ha registrado la Autoridad Palestina en este sentido.

Hoy el Consejo está celebrando otro debate público en el que las delegaciones deplorarán, con escaso efecto sobre el terreno, la situación humanitaria en Gaza. El acceso a bienes y servicios básicos sigue siendo insuficiente. Debemos acoger con beneplácito la decisión israelí de permitir el aumento de las exportaciones de bienes palestinos y la entrada de materiales de construcción, así como la aprobación de algunos proyectos de reconstrucción de las Naciones Unidas. Sin embargo, ello sólo constituye una mejora superficial. Israel debe actuar con rapidez para conciliar sus preocupaciones de seguridad con el desplazamiento de personas, bienes y servicios hacia y desde Gaza. Instamos a la comunidad internacional a buscar maneras concretas de abordar el problema.

Otra cuestión irresuelta que está relacionada con la guerra en Gaza es la rendición de cuentas. Sigue siendo necesario llevar a cabo investigaciones fiables e independientes, que se atengan a las prácticas jurídicas internacionales, de las inquietantes conclusiones contenidas en el informe Goldstone (A/HRC/12/48).

Debemos seguir evitando que vuelva a estallar un conflicto entre el Líbano e Israel. Por consiguiente, todas las partes deben ser capaces de cumplir fielmente

sus obligaciones en virtud de la resolución 1701 (2006), y todas las violaciones de esa resolución deben ser plenamente investigadas. Además, instamos a la comunidad internacional a asistir al Líbano para fomentar la capacidad del Estado y ayudar al Gobierno central a ejercer su autoridad en todo el país.

Generalmente, la paz exige a todas las partes adoptar decisiones difíciles. La paz no deriva de tácticas hábiles, sino de la verdadera condición de estadista. Quienes creen que habrá paz o seguridad en el Oriente Medio sin un Estado Palestino, se engañan a sí mismos. En lugar de obstaculizar el surgimiento de ese Estado, deberían contribuir a crear las condiciones necesarias para que dicho Estado sea pacífico, próspero y democrático.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Uganda se suma a los demás miembros del Consejo de Seguridad para expresar sus condolencias y su solidaridad al Gobierno y el pueblo de China por los muertos, los heridos y la destrucción causada por el terremoto que hoy afectó a ese país.

Doy las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su exhaustiva exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También agradezco a la Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina sus declaraciones.

El proceso de paz en el Oriente Medio se encuentra en una etapa crítica y delicada, y la situación sigue siendo tensa. Uganda encomia los esfuerzos internacionales y regionales que se han venido realizando a fin de reiniciar las negociaciones, entre los que se incluyen las gestiones recientes de los Estados Unidos en pro del inicio de conversaciones indirectas entre Israel y Palestina. Por otra parte, encomiamos la voluntad de Israel y los dirigentes palestinos de celebrar negociaciones indirectas.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se han realizado para reiniciar las negociaciones, nos preocupa la falta de progresos. Seguimos estando convencidos de que una solución integral y duradera para el problema del Oriente Medio sólo se alcanzará mediante negociaciones. Instamos a la reanudación inmediata de las negociaciones con miras a alcanzar una paz amplia que tenga como base la visión de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad.

Encomiamos los esfuerzos sostenidos que han realizado los palestinos para cumplir sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta, en particular en lo que respecta al sector de la seguridad, donde han seguido velando por el orden público, así como en los ámbitos del desarrollo económico y la consolidación del Estado. Nos preocupa que Israel siga construyendo asentamientos en el territorio ocupado, lo cual es contrario a sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta. Opinamos que la decisión de Israel de construir 1.600 nuevas viviendas en Jerusalén Oriental y otras unidades cerca de Belén, así como la inclusión de dos mezquitas en la lista del patrimonio nacional israelí, son acciones que amenazan y socavan la confianza que tanto se necesita. Hacemos un llamamiento para que se congelen completamente todas las actividades de asentamiento, incluidas las asociadas con el crecimiento natural.

El deterioro de la situación de seguridad es motivo de preocupación. Deploramos los continuos ataques con cohetes contra Israel, así como los ataques aéreos sistemáticos contra Gaza, que se intensificaron durante el período sobre el que se informa. Estos ataques no ayudan a acercar a las partes a la mesa de negociaciones; sólo las aíslan aun más. Instamos a todas las partes a ejercer la máxima moderación, a evitar el agravamiento del conflicto y a cumplir plenamente lo dispuesto en la resolución 1860 (2009).

Reiteramos nuestra preocupación respecto de la grave situación humanitaria causada por el bloqueo continuo impuesto a Gaza. Si bien acogemos con beneplácito la limitada apertura permitida por Israel, que posibilitó el inicio de un pequeño número de proyectos de las Naciones Unidas, consideramos que es insuficiente. Instamos a que, tal como se prescribe en la resolución 1860 (2009), se ponga fin al bloqueo de Gaza.

También nos preocupa que los grupos palestinos aún no hayan resuelto sus diferencias. En términos generales, esas divisiones perjudican las negociaciones sobre la cuestión del Oriente Medio y los esfuerzos en aras de la reconstrucción y el desarrollo de Gaza. Por consiguiente, instamos a todos los palestinos a resolver sus diferencias y a alcanzar la unidad en el marco del diálogo entre palestinos.

En lo que respecta al Líbano, acogemos con beneplácito el diálogo nacional que tuvo lugar recientemente. Estimamos que ese diálogo fue un paso

positivo hacia la solución de las cuestiones pendientes en ese país.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, deseo expresar nuestras más profundas condolencias a la delegación de China tras el trágico terremoto que afectó a ese país.

Agradecemos a la Secretaría y al Secretario General Adjunto Pascoe la exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio.

Deseamos reiterar la política de la Federación de Rusia de pleno apoyo al proceso de solución del conflicto israelo-palestino, cuyo objetivo final debe ser el establecimiento de un Estado palestino independiente que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad. Por supuesto, la prioridad en ese sentido sigue siendo el inicio de conversaciones indirectas, que gradualmente conduzcan al diálogo directo. Queda claro que les resultará sumamente difícil a las partes lograrlo. Sin embargo, no hay alternativa a la reanudación del proceso de paz sobre una base jurídica internacional, que hizo suya el Cuarteto en la declaración de Moscú.

Deseamos subrayar la necesidad de que las partes cumplan las disposiciones pertinentes estipuladas en la hoja de ruta, en primer lugar, poner fin a las actividades de asentamiento. Lamentablemente, muchas de las medidas adoptadas por los dirigentes israelíes en la Ribera Occidental y la Jerusalén Oriental, donde hay planes de construcción a gran escala, sólo pueden provocar gran preocupación. La intención de las autoridades israelíes de deportar un considerable número de palestinos de la Ribera Occidental entraña nuevos riesgos de exacerbar las tensiones en las relaciones israelo-palestinas y la región en su conjunto, y desestabilizar la situación en los territorios palestinos.

Deseamos también expresar nuestras preocupaciones por la constante tensión en Gaza y el continuo bloqueo de la Franja, las acciones negativas de los extremistas, entre ellas el lanzamiento de cohetes contra el territorio israelí, y el uso desproporcionado de la fuerza por Israel. Todas esas acciones provocaron el sufrimiento y la muerte de civiles. El deterioro de la situación en Gaza en marzo, la más grave desde el fin de la operación militar israelí en diciembre de 2008 y enero de 2009, es sumamente peligroso. La Federación de Rusia trabaja en relación con esa cuestión junto con los dirigentes de Hamas.

Nos han confirmado que las autoridades en la Franja están a favor de mantener la calma y que no tienen interés en intensificar las tensiones. Están adoptando medidas pertinentes para impedir el lanzamiento de cohetes desde Gaza.

Respaldamos plenamente a Mahmoud Abbas como dirigente de todos los palestinos y su política encaminada a la búsqueda de soluciones políticas para los problemas complejos que afrontan los palestinos. Al mismo tiempo, deseamos recalcar la necesidad de restaurar la unidad entre los palestinos sobre la base de la iniciativa egipcia. Entre otras cosas, ello fortalecería las posibles negociaciones de los palestinos. Seguimos prestando toda nuestra atención a los acontecimientos en ese sentido.

Deseamos hacer hincapié en que una posición árabe unida es muy importante en la actual situación sumamente compleja en el proceso de paz. Nos complace observar que, en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Libia, los Estados árabes demostraron un enfoque responsable y expresaron su compromiso con la Iniciativa de Paz Árabe. Es precisamente con ese espíritu que la Federación de Rusia presentó su política en la reunión del Cuarteto celebrada en Moscú, a la que me he referido. Esa medida internacional tan importante tenía el objetivo de ayudar a los participantes inmediatos en el diálogo para que pudieran comenzar a trabajar nuevamente a fin de llegar a acuerdos sustantivos, con la ayuda de los esfuerzos diplomáticos internacionales en el Oriente Medio, incluidos los del Senador Mitchell.

Nuestra política coherente está dirigida a garantizar que el Cuarteto cumpla sistemáticamente su misión. Si bien todos podemos coincidir en que el Cuarteto no ha tenido un éxito total en ese sentido, queda claro que no hay alternativa a los métodos de trabajo colectivos aprobados en el marco del Cuarteto. La estrecha cooperación entre el Cuarteto y la Liga de los Estados Árabes es una de las mejores herramientas del Cuarteto para aumentar su eficacia. Esperamos que, una vez que se hayan reanudado las consultas israelo-palestinas, se entable un diálogo más sustantivo sobre una solución del conflicto árabe-israelí en la conferencia sobre el Oriente Medio que se celebrará en Moscú.

Deseo referirme ahora brevemente al Líbano. Nos sentimos profundamente preocupados por la

inestabilidad cada vez mayor a lo largo de la Línea Azul y las declaraciones formuladas por ambas partes respecto de la posible reanudación del conflicto en la zona. Ese es el motivo por el cual hoy es sumamente importante invertir la tendencia de medidas de provocación cada vez mayores, por ejemplo, las incursiones israelíes en el espacio aéreo libanés, para evitar que aumenten las tensiones y que se conviertan en un enfrentamiento militar directo en el Líbano meridional y lograr el estricto cumplimiento por todas las partes de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006). Estamos convencidos de que, con la asistencia de las fuerzas de las Naciones Unidas, el Gobierno del Líbano estará en condiciones de lograr la estabilidad allí. Teniendo en cuenta que la situación en la región actualmente oscila entre el regreso a las negociaciones sobre una solución general del conflicto árabe-israelí y la reanudación del enfrentamiento, no podemos permitir que la situación en el Líbano atice el conflicto en el Oriente Medio.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por su exposición informativa.

Antes de referirme al tema que nos ocupa, permítaseme sumarme a los demás colegas para transmitir nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de China por la pérdida de vidas y las heridas que muchos sufren como resultado del devastador terremoto.

La promoción de la causa de la paz general en el Oriente Medio sigue siendo una de las prioridades máximas de la política exterior de los Estados Unidos. Nuestro compromiso con ese objetivo no merma, y la mejor forma de avanzar es mediante la reanudación de las negociaciones hacia una solución basada en la existencia de dos Estados. Todos los interesados deben hacer frente a la realidad básica, es decir, que el statu quo del decenio pasado no ha logrado una seguridad a largo plazo ni ha obrado en interés de las partes. Ese camino significa más inestabilidad y más aspiraciones no cumplidas para los israelíes, los palestinos y demás pueblos en toda la región.

Hoy somos testigos de una lucha en la región entre los que aceptan la paz y la coexistencia con Israel y los que la rechazan y siguen recurriendo a la violencia. El último camino significa prolongar un conflicto con un trágico costo humano que amenaza el futuro a largo plazo de Israel como Estado judío seguro

y democrático y niega a los palestinos la dignidad de un Estado propio. La solución de dos Estados es la única forma de resolver el conflicto. El statu quo fortalece a los que rechazan la paz y alegan que es imposible, y debilita a los que son partidarios de la coexistencia.

Al mismo tiempo, los que están dispuestos a negociar deben poder demostrar los resultados de sus esfuerzos. Hay que probar que los que predicán la violencia, la lucha y el derramamiento de sangre están equivocados. Todos los problemas regionales que afrontamos, entre ellos la lucha contra el extremismo violento y la promoción de la democracia y la prosperidad económica, se tornan más difíciles si los que rechazan la paz aumentan su poder e influencia. El camino actual no es sostenible para los israelíes ni para los palestinos.

Por consiguiente, pedimos a nuestros asociados internacionales, tanto dentro como fuera del Consejo, que respalden la reanudación de conversaciones indirectas que conduzcan, cuanto antes, a negociaciones directas entre israelíes y palestinos. Invitamos a todos los interesados a que promuevan un clima de cooperación entre las partes, y reiteramos nuestro llamamiento concreto a los Estados árabes para que entablen diálogos a nivel regional y multilateral con Israel, que coincidan con la reanudación de las negociaciones bilaterales. Sólo mediante negociaciones de buena fe las partes podrán llegar a un acuerdo mutuo que ponga fin al conflicto y reconcilie el objetivo palestino de crear un Estado independiente y viable basado en las fronteras de 1967, con medidas recíprocas convenidas, y el objetivo de Israel de lograr un Estado judío con fronteras seguras y reconocidas que reflejen los posteriores acontecimientos y atiendan las necesidades israelíes en materia de seguridad. Consideramos también que las partes pueden llegar a un acuerdo mutuo que haga realidad las aspiraciones de ambas partes respecto de Jerusalén y salvaguarde su estatuto para los pueblos del mundo.

El Secretario General hizo hincapié en esos aspectos cuando pronunció su discurso en la cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Libia el 27 de marzo. Transmitió también la opinión de los miembros del Cuarteto de que esas conversaciones deberían conducir a una solución, negociada entre las partes en 24 meses, que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967 y dé lugar a un Estado palestino independiente, democrático y viable que viva junto a

Israel y sus demás vecinos en condiciones de paz y seguridad.

También es importante que las partes cumplan sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta. No debemos permitir que las medidas unilaterales emprendidas por cualquiera de las partes, que no serán reconocidas por la comunidad internacional, se anticipen al resultado de las negociaciones. Nuestra posición sigue siendo clara: no aceptamos la legitimidad de las constantes actividades de asentamiento de Israel. Israel también debe poner fin a los desalojos y las demoliciones de viviendas palestinas. Hemos dejado bien en claro nuestra posición con respecto a esas cuestiones a lo largo de las últimas semanas.

Al mismo tiempo, la Autoridad Palestina debe continuar esforzándose al máximo para garantizar la seguridad, reformar sus instituciones de gobierno y adoptar medidas firmes y coherentes para poner fin a toda forma de provocación. En ese sentido, condenamos firmemente la glorificación de los terroristas, ya sea por conducto de declaraciones oficiales o dedicándoles lugares públicos.

No obstante, no debemos pasar por alto el importante progreso realizado por ambas partes en la Ribera Occidental a lo largo del año transcurrido, incluidas importantes mejoras en la economía local, el aumento de la transparencia fiscal y la rendición de cuentas, los avances en el estado de derecho y el comienzo de una relación práctica más cooperativa entre israelíes y palestinos, que esperamos continúe.

La Autoridad Palestina ha demostrado su compromiso de reforma y construcción de las instituciones. Está colocando los cimientos de un futuro Estado palestino. Las sólidas políticas fiscales de la Autoridad, que han contado con el apoyo de más de 3.000 millones de dólares en concepto de asistencia de los donantes durante los últimos dos años, así como su compromiso de mejorar la seguridad y el estado de derecho en la Ribera Occidental, contribuyeron a generar un crecimiento económico significativo en 2009.

Las acciones de la Autoridad Palestina están favoreciendo la confianza de los inversores y los consumidores, y estamos observando señales positivas de crecimiento del sector privado y de desarrollo en la Ribera Occidental. Por ejemplo, está prevista la creación esta primavera de tres fondos de capital de riesgo, con el apoyo de inversores de los Estados

Unidos, árabes y europeos. La Autoridad también ha comenzado a prepararse para una conferencia de inversión que se celebrará en Belén en el mes de junio y se centrará en las pequeñas y medianas empresas. Mientras tanto, las tasas de suscripción a Wataniya, el segundo proveedor palestino de servicios de telefonía, han seguido aumentando desde su lanzamiento en noviembre de 2009. Además, nueve iniciativas de vivienda asequible, que podrían tener como resultado 16.000 nuevas viviendas, se encuentran en distintas fases de desarrollo en toda la Ribera Occidental. Apoyamos firmemente el programa de dos años de la Autoridad Palestina para construir las instituciones de un Estado palestino que constituirán la base de este progreso.

Israel también ha adoptado medidas importantes para mejorar el acceso palestino a los mercados nacionales y externos, entre otras cosas facilitando el acceso por los puestos de control. Por ejemplo, miles de vehículos han entrado cada semana a la Ribera Occidental procedentes de Israel a través del cruce de Jalameh-Gilboa desde su reapertura y ampliación en noviembre de 2009. Esta medida, junto con la reducción constante de las restricciones en los puestos de control entre Jenin, Nablus y Ramallah, ha propiciado la entrada de efectivo y ha hecho que aumente la demanda de bienes y servicios en el norte de la Ribera Occidental. En otro ejemplo, decenas de miles de personas viajan a Belén desde Israel y la Ribera Occidental durante la época navideña, lo cual aporta millones de dólares a la economía local.

Obviamente, estos signos de aumento de la actividad económica y el crecimiento pueden verse menoscabados por la reanudación de la violencia. Es necesario hacer más. Sin embargo, no debemos dejar de recordar que israelíes y palestinos pueden trabajar conjuntamente con el fin de construir un futuro mejor para los ciudadanos comunes y corrientes de ambas partes.

Por el contrario, la situación para los civiles en Gaza sigue siendo extremadamente difícil, pese a algunos pequeños avances recientemente. La Autoridad Palestina es, sin duda, una cuerda de salvamento para más de medio millón de personas en Gaza, ya que garantiza los salarios de la Autoridad Palestina y el pago a su debido tiempo de las prestaciones sociales. La Autoridad prevé destinar alrededor de la mitad de su presupuesto de 3.900 millones de dólares a Gaza en 2010. Instamos a todas las partes e interlocutores,

incluido Israel, a que se centren en atender las necesidades humanitarias de los habitantes de Gaza y en reconstruir el sector privado civil, que será el motor de la recuperación de Gaza.

Israel ha adoptado medidas para mejorar el flujo de bienes humanitarios hacia Gaza, con el fin de aliviar la difícil situación y el estrés que siguen sufriendo a diario los civiles en Gaza. Israel también ha aumentado la cantidad y el alcance de los artículos no alimentarios que entran a Gaza y salen de ella a través de los cruces oficiales para que incluyan cristal, madera, aluminio, algunos materiales de construcción, incluido el cemento, y algunos otros artículos. Israel también ha accedido a la finalización de varios proyectos críticos de las Naciones Unidas.

Instamos una vez más a Israel a que continúe abriendo cruces, de conformidad con la resolución 1860 (2009) y con el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005, con la supervisión adecuada para atender las preocupaciones en materia de seguridad y para permitir el flujo sin impedimentos hacia y desde Gaza de personas, asistencia humanitaria y bienes comerciales.

La injerencia de Hamas en los envíos de asistencia internacional y en la labor de nuestros interlocutores de las organizaciones no gubernamentales complican nuestros esfuerzos en Gaza. El contrabando constante de armas por Hamas y su reciente injerencia directa en las entidades oficiales de banca comercial menoscaban la seguridad y la prosperidad tanto para los palestinos como para los israelíes. Hamas aún no ha aceptado los principios establecidos por el Cuarteto, que constituyen los pilares de un Estado palestino independiente: la renuncia a la violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos previos. Tampoco ha mostrado interés en construir un futuro para el pueblo palestino más allá de su propia retórica de odio y su recurso a la violencia.

Recientemente hemos sido testigos de un aumento de los ataques con cohetes procedentes de Gaza contra Israel —una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales. Sólo en el mes de marzo se registraron 20 ataques de ese tipo, de un total de 40 este año. Grupos distintos de Hamas han asumido la responsabilidad de esos ataques terroristas. Sin embargo, Hamas reivindicó el control de Gaza en 2007 y, por lo tanto, es responsable de garantizar la cesación

de esos ataques. Asimismo, hacemos un nuevo llamamiento para que se libere inmediatamente a Gilad Shalit, que fue secuestrado por Hamas y se halla en cautiverio desde 2006.

Para concluir, permítaseme recordar al Consejo el importante papel que puede desempeñar el Líbano en los esfuerzos por garantizar una paz integral. El Tribunal Especial para el Líbano sigue siendo un instrumento fundamental para poner fin a la era de impunidad por los asesinatos políticos en el Líbano. Como señaló la Secretaria de Estado Clinton, el Tribunal no es una moneda de cambio; es un proceso judicial independiente. Los Estados Unidos no cejarán en su apoyo a la búsqueda de justicia por el Tribunal. Reiteramos nuestro apoyo al Gobierno soberano del Líbano y a la plena aplicación de las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006), todas ellas igualmente vinculantes.

Sin embargo, la transferencia de armas desde Siria a Hizbullah menoscaba la capacidad del Gobierno del Líbano para ejercer su soberanía en todo su territorio y podría ser el detonante de un conflicto innecesario. Nos preocupa cada vez más la sofisticación de las armas que se transfieren. Hemos transmitido en reiteradas ocasiones nuestra seria preocupación a las autoridades sirias y libanesas y hemos dejado en claro que lo que necesitan es adoptar medidas para reducir el riesgo y el peligro de un conflicto, y no adoptar medidas que lo aumenten.

Los Estados Unidos continúan recordando a todas las partes pertinentes la importancia de aplicar las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, en los que se insta al fin del contrabando de armas hacia el Líbano y al desarme de Hizbullah, entre otras cosas. Seguimos dispuestos a apoyar la soberanía y la independencia del Líbano y a trabajar para fortalecer a nuestros interlocutores en el Gobierno y las fuerzas armadas del Líbano.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Japón.

Deseo sumarme a mis colegas para agradecer al Sr. Pascoe su exposición informativa y también deseo expresar mi agradecimiento a la Embajadora Shalev y al Embajador Mansour por sus respectivas contribuciones.

La única manera de lograr una paz duradera es por medio de negociaciones sinceras de buena fe entre las partes interesadas. Apoyamos en particular el esfuerzo de los Estados Unidos por celebrar conversaciones indirectas y reanudar las negociaciones directas entre las partes. Agradecemos la declaración de 19 de marzo del Cuarteto en ese sentido. Alentamos a las partes a que tomen la iniciativa de reanudar las negociaciones directas. Las negociaciones deberían desembocar en una solución de dos Estados, que ponga fin a la ocupación que empezó en 1967 de los territorios que incluyen Jerusalén Oriental. El Japón apoya el plan de la Autoridad Palestina para crear un Estado palestino en un plazo de 24 meses brindando asistencia para la construcción de instituciones y el fomento de la capacidad. La unidad palestina es esencial para hacer realidad la paz en el Oriente Medio.

Ambas partes deben cumplir sus obligaciones y compromisos con arreglo a la hoja de ruta. Instamos al Gobierno israelí a que congele todas las actividades de asentamientos en la Ribera Occidental y a que no ejecute la decisión de construir nuevas viviendas en Jerusalén Oriental. No debe adoptarse ninguna medida que pudiera condicionar las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Instamos asimismo a Israel a que no aplique medidas que supongan una carga excesiva para los palestinos de la Ribera Occidental.

En cuanto a la Autoridad Palestina, le exhortamos a que prosiga con sus esfuerzos por mejorar las condiciones de seguridad y cumpla con su compromiso de poner fin a la violencia y a los actos de terrorismo.

Más de un año después de que se aprobara la resolución 1860 (2009) y de que concluyeran las operaciones militares israelíes en Gaza, el bloqueo israelí continúa provocando una situación humanitaria grave en Gaza. Esa situación es inaceptable. Esperamos sinceramente que la reciente medida adoptada por Israel, modesta pero positiva, dé lugar a una circulación más libre de los artículos y los materiales necesarios para la reconstrucción. Asimismo, pedimos a todos los responsables de lanzar cohetes contra Israel que pongan fin a esos actos de inmediato.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad. A continuación, tengo el honor de dar la palabra al representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Hoy tengo el placer de dirigirme al Consejo de Seguridad en

nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Quisiera empezar transmitiendo en nombre de los miembros del Movimiento nuestra solidaridad y nuestro pésame sinceros al Gobierno y al pueblo de China, que están sufriendo las consecuencias del grave terremoto de hoy, el cual ha provocado pérdidas humanas y materiales.

Quisiera iniciar mi declaración recalcando la importancia de que se haya convocado este debate público en este momento decisivo en el que la comunidad internacional, en particular los miembros del Cuarteto, se esfuerza incansablemente por lograr una solución de dos Estados y por conseguir la paz general en la región del Oriente Medio. Fomentar la causa de la paz poniendo fin a la ocupación de Israel de los territorios palestinos y árabes que ha ocupado desde 1967 sigue siendo una de las prioridades y de los objetivos más importantes del Movimiento de los Países No Alineados. El compromiso del Movimiento con el objetivo de la paz es inquebrantable, pero las actuales prácticas y políticas israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, suscitan preocupación y duda acerca de las intenciones de Israel con respecto a la paz y en relación con la viabilidad de la solución de dos Estados.

A pesar del consenso internacional en torno a una solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 y los esfuerzos denodados de todos los asociados internacionales y regionales por reanudar las negociaciones, incluidas las conversaciones indirectas, está claro que todavía se dista mucho de lograr una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, debido a las posiciones de Israel y al hecho de que siga incumpliendo el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Hace falta un esfuerzo serio del Consejo de Seguridad para redoblar los esfuerzos tendientes a superar el actual estancamiento y presionar para que se reanude y se concluya pronto el proceso de negociaciones. Obviamente, las negociaciones no pueden reanudarse mientras se adopten medidas destinadas a imponer por la fuerza un hecho consumado al pueblo palestino a base de modificar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del territorio palestino ocupado, en particular en Jerusalén Oriental y alrededores.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su exigencia de que Israel, la Potencia ocupante, se

atenga al derecho internacional y al derecho internacional humanitario, cumpla las obligaciones que tiene con arreglo a la hoja de ruta y promueva unas condiciones propicias a las negociaciones y a la consecución de la paz. El Movimiento reafirma que no se permitirá que ningún acto unilateral que emprenda Israel condicione los resultados de las negociaciones, y que la comunidad internacional no reconocerá semejante acto. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe actuar con determinación para confrontar a Israel acerca de sus actividades de asentamientos y exigirle que cumpla sus obligaciones. Israel debe negociar sin ambigüedades sobre todas las cuestiones fundamentales y resolverlas, a saber, Jerusalén, los asentamientos, los refugiados, las fronteras, la seguridad y el agua, de una manera amplia y dentro de un plazo determinado.

El Consejo de Seguridad tiene una obligación con respecto a ese objetivo. Debe asumir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad en el Oriente Medio y crear un Estado de Palestina independiente y viable sobre la base de una solución de dos Estados. El Movimiento de los Países No Alineados se siente alarmado por las continuas provocaciones de Israel y las medidas ilegales que adopta en la Ribera Occidental, en particular en Jerusalén Oriental y alrededores, especialmente los planes de construcción de nuevas viviendas en los asentamientos y las medidas para controlar y anexarse lugares religiosos sagrados. El Movimiento condena el anuncio israelí de que incluirá en su lista de patrimonio nacional la mezquita Ibrahimí de Al-Khalil en Hebrón, el emplazamiento de la mezquita Bilal's en Belén (tumba de Raquel) y las murallas de la Ciudad Vieja de Jerusalén. Además, el Movimiento condena los ataques que llevaron a cabo las fuerzas de ocupación israelíes contra fieles palestinos en el recinto de Al-Haram al-Sharif, incluida la mezquita de Al-Aqsa. En ese sentido, es indispensable que el Consejo de Seguridad tenga presentes la susceptibilidad religiosa y los sentimientos de frustración y desesperación que prevalecen en todo el mundo debido a los intentos reiterados de Israel de modificar el carácter, la composición y el estatuto de Jerusalén Oriental y controlar sus lugares religiosos sagrados, a menudo sin reacción alguna por parte del Consejo.

Recordando que la anexión de la Jerusalén Oriental ocupada es ilegal, nula y no está reconocida por las Naciones Unidas ni por la comunidad

internacional, el Movimiento de los Países No Alineados reafirma que Jerusalén Oriental forma parte integrante del territorio palestino ocupado y es la capital del futuro Estado de Palestina. En ese sentido, el Movimiento de los Países No Alineados condena la decisión del Gobierno de Israel de proceder con la planificación de nuevas viviendas en la ciudad y alrededores, incluido el anuncio de la aprobación de la construcción de 1.600 viviendas nuevas en Jerusalén Oriental y otras 112 viviendas cerca de Belén, en contra del amplio consenso internacional y de los reiterados llamamientos para que se ponga fin a las actividades de asentamientos.

El Movimiento acoge con agrado la intención del Cuarteto de seguir de cerca los hechos ocurridos en Jerusalén y alrededores y de contemplar medidas adicionales que puedan hacer falta para afrontar la situación sobre el terreno. El Movimiento insta al Consejo de Seguridad a que adopte medidas similares y a que reafirme sus resoluciones anteriores sobre Jerusalén Oriental, en particular la 478 (1980), a fin de evitar que se siga deteriorando una situación ya de por sí inestable y de promover un clima propicio a la consecución de la paz.

La crisis sin resolver de Gaza también continúa teniendo repercusiones negativas en los esfuerzos por promover la paz en la región e inflige un sufrimiento inaceptable en la población civil palestina. Seguimos observando un sufrimiento humano insoportable provocado por el constante bloqueo ilegal israelí. En ese sentido, reiteramos que el derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, y las resoluciones de las Naciones Unidas, deben respetarse. El Movimiento de los Países No Alineados exige a Israel que levante de inmediato su bloqueo ilegal y que aplique la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y la resolución del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General (A/RES/ES-10/6).

El Movimiento acoge con agrado todos los intentos tendientes a lograr ese objetivo, como la visita del Secretario General a Gaza y sus esfuerzos por lograr la apertura inmediata y duradera de todos los cruces fronterizos a fin de mitigar la crisis de Gaza y asegurar su reconstrucción urgente. Además, el Movimiento de los Países No Alineados insiste una vez más en la urgente necesidad de iniciar de inmediato la reconstrucción de Gaza y deplora el hecho de que Israel siga obstruyendo el proceso de reconstrucción,

incluidos los proyectos que las Naciones Unidas se disponen a llevar a cabo, pese a la disponibilidad de recursos financieros.

El Movimiento de los Países No Alineados también recalca la importancia de llevar a cabo investigaciones sobre las graves violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales sobre derechos humanos denunciadas por la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, conocido como informe Goldstone (A/HRC/12/48). Esas investigaciones deben ser independientes, dignas de crédito y conformes a las normas internacionales. El Movimiento de los Países No Alineados subraya asimismo la importancia y la urgencia de la reconciliación de los palestinos y reitera su apoyo a todas las iniciativas encaminadas a lograrla, como las egipcias y las regionales.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, el Movimiento de los Países No Alineados sigue profundamente preocupado por las violaciones israelíes sistemáticas de la soberanía del Líbano, que contravienen la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, y la amenaza de una posible escalada. El Movimiento reitera su llamamiento a la aplicación plena de la resolución 1701 (2006), incluida la retirada completa de Israel de todos los territorios libaneses de las granjas de Shaba'a, las colinas de Kfar Shuba y la parte septentrional de la aldea de Al-Ghajar.

Con respecto al Golán sirio ocupado, el Movimiento de los Países No Alineados reitera que todas las medidas que ha adoptado o tiene la intención de adoptar Israel, la Potencia ocupante, para alterar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado y su estructura institucional, así como las medidas encaminadas a la imposición de jurisdicción y de administración en el lugar, son nulas y carentes de valor y no tienen consecuencias jurídicas. El Movimiento de los Países No Alineados exige a Israel que acate la resolución 497 (1981) y se retire por completo del Golán sirio ocupado hasta las fronteras de 4 de junio de 1967, en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Por último, el Movimiento de los Países No Alineados mantiene su compromiso con el objetivo de la solución de dos Estados para la paz y destaca las graves consecuencias de las medidas de Israel en la región. En este momento crucial, es vital que todas las partes asuman sus responsabilidades de avanzar hacia

una solución general y duradera del conflicto árabe-israelí. Asimismo, la comunidad internacional debe adoptar una postura categórica para fortalecer el proceso y reiterar parámetros claros para las negociaciones sobre todas las cuestiones fundamentales de la vía palestina, a tenor de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta. La comunidad internacional, sobre todo el Consejo de Seguridad, no debe permitir que la intransigencia y las medidas ilegales de Israel obstaculicen sus avances positivos para hacer realidad la visión de dos Estados.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica.

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe por su completa exposición informativa. Sr. Presidente: También deseo felicitarlo por la pericia con que ejerce la Presidencia, y por el éxito de la Presidencia a cargo de nuestro colega, el Representante Permanente del Gabón, durante el mes pasado.

Quisiera expresar nuestro más sentido pésame al Representante Permanente de China y, por su intermedio, a su Gobierno y su pueblo.

Por enésima vez desde que se crearon las Naciones Unidas, en 1945, nos reunimos en el Consejo de Seguridad para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, de nuevo en peligro como consecuencia de los actos irresponsables e ilegales de Israel, que pueden arrastrar a toda la región a una nueva guerra que tendría grandes posibilidades de propagarse incontrolablemente por toda la región y más allá de ella. Una vez más, Israel ha dado su espalda a los intensos esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a la reanudación de las conversaciones de paz, y no ha respondido debidamente a sus exigencias, la principal de las cuales es el cumplimiento de las resoluciones internacionales en las que se pide la retirada completa de todos los territorios árabes ocupados a las fronteras de 4 de junio de 1967. De hecho, el Gobierno de Israel sigue perpetrando sus actos ilegales encaminados a imponer, con su poderío militar, agresivamente y por la fuerza, un hecho consumado al pueblo palestino. Es evidente

que la continuación de ese comportamiento ilícito y provocativo de Israel pondrá en peligro el logro de una paz justa y amplia en el Oriente Medio.

Esas medidas israelíes ilegales incluyen la intensificación descontrolada e ilícita de las actividades de asentamiento, que han asestado un golpe crucial al proceso de paz en el Oriente Medio; el bloqueo de la Franja de Gaza durante tres años, que aún continúa, que está agotando lentamente los productos básicos para vivir; la decisión irresponsable y agresiva de añadir las mezquitas de Ibrahimi y Bilal ibn Rabah a la lista del supuesto patrimonio de Israel; la vergonzosa aprobación, por el Tribunal Supremo de Israel, de la construcción de un llamado museo de la tolerancia mediante la destrucción y la construcción sobre uno de los cementerios islámicos más antiguos del mundo en Jerusalén; la construcción ininterrumpida del muro de separación; la revocación de los derechos de residencia de los palestinos en la ciudad; la expulsión de familias palestinas de la ciudad; la imposición de severas restricciones a la circulación, que ya han aislado a la ciudad del resto del territorio palestino ocupado; la emisión hace tan sólo dos días de una nueva orden israelí, extremadamente peligrosa, que confiere a las fuerzas de ocupación la potestad de detener, encarcelar y deportar a palestinos en la Ribera Occidental; y las actividades constantes de excavación en la mezquita de Al-Aqsa y sus alrededores.

Estas violaciones son la prueba más patente de la política de depuración étnica y agresión que lleva a cabo Israel, la Potencia ocupante, y de la intención de las instancias normativas de Israel de librar una guerra fatal contra el proceso de paz y socavar las iniciativas encaminadas a lograr una paz justa y amplia en la región. La OCI condena decididamente esas violaciones israelíes y exhorta a poner fin de inmediato a todas esas actividades, de conformidad con las obligaciones de la Potencia ocupante en virtud del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y las numerosas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

En este sentido, la OCI reitera, entre otras cosas, las resoluciones del Consejo de Seguridad 446 (1979), 465 (1980) y 478 (1980), que siguen siendo válidas y deben ser cumplidas. El Grupo de la OCI exige que Israel también se atenga a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) y se retire del

territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, hasta las fronteras de 4 de junio de 1967.

Pese al rechazo internacional unánime de la anexión de facto, por Israel de Al-Quds Al-Sharif en 1980 y pese a los llamamientos decididos para que Israel ponga fin de inmediato a todas las medidas de colonización, Israel, la Potencia ocupante, prosigue su campaña ilegal encaminada a cambiar la identidad árabe y palestina de la ciudad sagrada de Al-Quds. Los miembros de la OCI reiteraron, en la 36ª reunión ministerial celebrada en Damasco, que todas las medidas y las prácticas de asentamiento de colonos por Israel en Al-Quds y el resto del territorio palestino ocupado son nulas y carentes de valor, y pide al Consejo de Seguridad que reactive con urgencia la Comisión internacional establecida para seguir de cerca y vigilar la situación a fin de impedir la construcción de asentamientos en Al-Quds y los territorios árabes ocupados.

Condenamos decididamente los ataques cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes contra fieles palestinos en la mezquita de Al-Aqsa y el complejo de Al-Haram Al-Sharif en Al-Quds Al-Sharif. Todo acto de provocación o acto ilegal unilateral contra la mezquita sagrada de Al-Aqsa tendrá repercusiones muy serias para el mundo islámico y podría desencadenar otro ciclo de violencia que posiblemente desestabilizaría a la región y al resto del mundo.

El Grupo de la OCI condena firmemente la decisión del Gobierno de Israel de usurpar ilegalmente Al-Haram Al-Ibrahimi en la ciudad palestina ocupada de Al-Khalil, y Masjid Bilal en la ciudad ocupada de Belén. El Grupo de la OCI destaca la ilegalidad de la decisión del Gobierno de Israel y la considera nula, carente de validez y sin efecto alguno.

El Grupo de la OCI pide a las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, que asuman sus responsabilidades de adoptar las medidas urgentes necesarias para obligar al Gobierno de Israel a revocar sus decisiones irresponsables y abstenerse de cualquier otro acto de provocación que tenga por objetivo socavar las posibilidades de alcanzar un arreglo de paz justo y amplio.

Como todos saben, el Gobierno de Israel sigue haciendo caso omiso de las exigencias de la comunidad internacional de levantar el bloqueo ilícito impuesto a la Franja de Gaza desde hace tres años. La OCI

condena este bloqueo inhumano y expresa su profunda preocupación por el grave deterioro de las condiciones socioeconómicas y la agudización de la crisis humanitaria de los civiles palestinos. La OCI exhorta a Israel a que ponga fin a sus medidas colectivas punitivas impuestas a la población civil de Gaza y pide el levantamiento inmediato por Israel del injusto bloqueo, así como la apertura de todos los cruces con Gaza, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Esta es la primera vez en la historia de la humanidad que se impide a la población abandonar una zona de guerra, en busca de seguridad. La OCI acoge con beneplácito la aprobación por la Asamblea General de su resolución 64/254, de 26 de febrero de 2010, relativa al segundo seguimiento del informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza. El Grupo considera que esa resolución constituye un paso importante para garantizar la rendición de cuentas por estas violaciones israelíes, confirmadas en el informe Goldstone (A/HRC/12/48). Por consiguiente, los órganos competentes de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, deberán adoptar más medidas para hacer comparecer a los autores israelíes de esos delitos ante la justicia y poner fin a la impunidad de Israel y a la mentalidad de actuar por encima de la ley.

La OCI sigue profundamente preocupada por las violaciones constantes de la soberanía del espacio aéreo y terrestre del Líbano, en violación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, y exhorta a Israel a que se retire totalmente del territorio libanés ocupado restante en las granjas de Shaba'a, las colinas de Kafr Shuba y la parte septentrional de la aldea de Ghajar.

La OCI se suma a la comunidad internacional para reafirmar que todas las medidas adoptadas o que adopte Israel, la Potencia ocupante, para alterar el carácter jurídico, físico o demográfico del Golán sirio ocupado y su estructura institucional, así como las medidas israelíes para imponer su jurisdicción y su administración allí, son nulas, carecen de validez y no tienen efecto jurídico alguno. La OCI exige que Israel cumpla plena e inmediatamente lo dispuesto en la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y se retire totalmente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras de 4 de junio de 1967, también en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

La OCI insta a la intensificación de los esfuerzos de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, de conformidad con las responsabilidades contraídas en virtud de la Carta, para acelerar el proceso encaminado a lograr un arreglo de paz justo y amplio en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

En este sentido, la OCI reitera su firme e inquebrantable apoyo al establecimiento del Estado de Palestina sobre la base del compromiso del derecho de soberanía sobre el territorio palestino ocupado en 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, y una solución justa de la difícil situación de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

(continúa en árabe)

Permítaseme ahora intervenir en mi calidad de representante de mi país. Hoy hemos tenido la satisfacción de escuchar declaraciones formuladas por los miembros del Consejo en las que se condenan las acciones de Israel, así como las medidas unilaterales que ha adoptado. Lo ha hecho en contravención de los compromisos contraídos en su condición de Potencia ocupante, como se enuncia en los Convenios de Ginebra de 1949, las normas relativas a la guerra y la Convención de La Haya de 1907. Estas acciones israelíes están reñidas con la voluntad de la comunidad internacional de establecer una paz amplia y justa en la región, con la creación de un Estado palestino dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967.

Al parecer, la representante israelí y su Gobierno no reconocen los acuerdos comúnmente conocidos como los Convenios de Ginebra, las normas relativas a la guerra, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General ni las 38 resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Permítaseme reiterar que el número de resoluciones aprobadas por el Consejo, la Asamblea General y los organismos especializados de las Naciones Unidas contra Israel superan el número de resoluciones aprobadas por los Miembros sobre cualquier otro tema desde que se creó nuestra Organización.

Numerosos dirigentes políticos israelíes, tanto militares como civiles, ya no pueden viajar libremente porque están acusados de haber cometido crímenes de guerra. Esta es una realidad, y la verdad que debemos

tener en cuenta constantemente, aquí en el Consejo y en otros foros de las Naciones Unidas.

Ha llegado el momento de crear una comisión de investigación para que examine las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas desde 1948. Verán que el resultado será sorprendente. Asimismo, tenemos que considerar la posibilidad de crear un comité que elabore un registro en el que podamos inscribir todos los crímenes terroristas cometidos por Israel desde su creación. Recientemente vimos las acciones emprendidas por el Mossad en Dubai.

En el párrafo 39 del informe más reciente del Secretario General (S/2010/105) sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad se señala que el Gobierno del Líbano “no ha informado de que haya habido violación alguna del embargo de armas impuesto por la resolución 1701 (2006)”. Hay dos informes, y en ninguno de ellos se hace referencia a la transferencia de armas a través de la frontera entre Siria y el Líbano, lo cual Israel afirma. Las acusaciones de Israel tienen un objetivo único y preciso: desviar la atención de Israel como principal responsable de la exacerbación de las tensiones en el Oriente Medio y desviar la atención de las amenazas de Israel contra sus vecinos y la región en su conjunto.

Ayer Israel impidió que una conferencia europea del Mediterráneo llegara a un acuerdo sobre la cuestión de la escasez de recursos hídricos en el Oriente Medio. Sencillamente, la conferencia fracasó por el motivo siguiente: los Estados europeos y árabes mencionaron los territorios palestinos ocupados en el documento final de la conferencia, e Israel no reconoce la existencia de territorios ocupados. Sigue despreciando los Convenios de Ginebra y las normas del derecho internacional. La sola mención de los territorios ocupados en ese documento fue rechazada por Israel ayer en París.

En cuanto a las armas nucleares, se trata de un agravio, un escándalo. Todos nosotros somos conscientes de la situación y, justamente, la fuente de información no es siria, sino sueca. Todos estamos familiarizados con este libro, un elemento de referencia internacional en materia de desarme y no proliferación nucleares. Más de 15 páginas se refieren a las armas nucleares israelíes. Israel posee un arsenal nuclear que consta de más de 300 bombas nucleares y misiles, con un alcance superior a los 7.000 kilómetros que pueden alcanzar Europa, China y América.

Israel es el único país en el Oriente Medio que aún no es parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Ha obstaculizado la creación de una zona libre de armas nucleares del Oriente Medio, iniciativa lanzada por Siria en 2003, cuando era miembro del Consejo de Seguridad. Esta iniciativa no tuvo éxito por razones que son bien conocidas para todos los aquí presentes.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, permítaseme hacerme eco de lo expresado por oradores anteriores y transmitir mi más sincero pésame al Gobierno y al pueblo de China, así como a las familias de las víctimas del devastador sismo que tuvo lugar esta mañana.

Es para mí un honor intervenir en nombre del Grupo de Estados Árabes para evaluar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Quisiéramos también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa presentada anteriormente. Fue importante, ya que recordó a la comunidad internacional sus responsabilidades con respecto al pueblo palestino, que sufre una terrible ocupación por Israel. Esa ocupación persiste, en violación de sus compromisos internacionales, y sigue ocupando territorios árabes.

Es una desgracia que después de más de 60 años de examen de la cuestión de Palestina, que se halla en el centro del conflicto árabe-israelí, la comunidad internacional siga preocupada por la cuestión debido a su incapacidad de lograr una solución pacífica para el pueblo palestino y devolverle su territorio. Israel, la Potencia ocupante, hace caso omiso de la voluntad, las resoluciones y los llamamientos reiterados de la comunidad internacional. Sigue ocupando los territorios árabes y palestinos y sofocando los esfuerzos pacíficos por mitigar la ocupación ilegal, que ha continuado desde 1967, en desafío de la comunidad internacional.

Las prácticas de Israel en los territorios palestinos ocupados, en especial en la Franja de Gaza; su asedio inhumano de Gaza; su construcción del muro de separación; las restricciones a la libre circulación de personas; la judaización de Jerusalén y la reciente decisión de las fuerzas de ocupación de deportar a decenas de miles de palestinos de sus viviendas en la Ribera Occidental y Jerusalén, a la vez que se permite a los judíos de todo el mundo radicarse en Palestina,

incluida Jerusalén Oriental, constituyen pruebas, todas ellas, de que la Potencia ocupante simplemente desafía a la comunidad internacional, el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Esto contradice las alegaciones de las autoridades israelíes de que Israel es un asociado en el proceso de paz y respeta su compromiso a favor de una solución de dos Estados. El mes pasado, el Primer Ministro Netanyahu pronunció un discurso en el que indicó que Jerusalén es la capital eterna de Israel y que los asentamientos continuarán. Esto es prueba de la intransigencia de Israel y de su desdén por las resoluciones del Consejo de Seguridad y el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

La comunidad internacional condena tales provocaciones y actos cada vez más graves. Está claro que la persistencia de la ocupación no sólo se debe a la renuencia de Israel a aceptar la voluntad de la comunidad internacional y a su rechazo de las obligaciones internacionales respecto del Consejo de Seguridad y la Carta de las Naciones Unidas, sino también a que el Consejo de Seguridad le permite comportarse con toda impunidad, como si se hallara por encima de la ley. Esto ha contribuido al desacato persistente de Israel de las resoluciones de las Naciones Unidas y ha producido inestabilidad e inseguridad políticas en la región. Por esta razón, el Consejo de Seguridad debe asumir hoy su responsabilidad jurídica y adoptar medidas que lleven a la creación de un Estado palestino independiente, con su Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967.

El Cuarteto se reunió en Moscú el mes pasado y condenó las actividades de asentamiento de Israel. Instamos al Cuarteto a que siga siendo fiel a su posición básica de principios que exige el fin de las políticas de asentamiento de Israel en los territorios palestinos, incluida Jerusalén Oriental, y del llamado crecimiento natural, que son obstáculos serios para una paz justa y amplia. Hoy la comunidad internacional debe rechazar los argumentos de Israel cuando trata de justificar sus actividades de asentamiento y debe presionar a Israel para que respete las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia, a saber, las resoluciones 465 (1980) y 497 (1981).

Es obvio que Israel interpretó la Iniciativa de Paz Árabe como una señal de debilidad, por lo que persistió en sus prácticas agresivas y su violencia

contra los palestinos, e intensificó su bloqueo de Gaza, con la consiguiente tragedia humanitaria, como atestiguaron la Junta de Investigación y el Secretario General durante su reciente visita a la región. El Secretario General afirmó que el bloqueo ha causado un sufrimiento humano inaceptable, y que Israel debe levantarlo y abstenerse de aplicar medidas que impidan la entrada de asistencia humanitaria.

Israel perjudica la sensibilidad religiosa al profanar sitios sagrados y al incluir a las mezquitas de Ibrahimi y Bilal bin Rahan en la lista de su patrimonio. Esos edificios están en el territorio palestino ocupado y su identidad no puede cambiarse. Eso es lo que hace Israel cuando intenta modificar el carácter árabe de Jerusalén Oriental y otros territorios árabes ocupados. El Grupo de Estados Árabes apreció la resolución aprobada por la Junta Ejecutiva de la UNESCO en su 80º período de sesiones, por la que rechaza las medidas unilaterales de Israel para cambiar la composición demográfica y el estatuto de Jerusalén.

Dado que no existe un interlocutor israelí serio que desee asumir su responsabilidad internacional, tememos que la Iniciativa de Paz Árabe pueda convertirse en letra muerta debido a las políticas y prácticas ilícitas de Israel y sus medidas unilaterales encaminadas a cambiar la composición demográfica y el carácter geográfico de los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Israel intenta sortear los principios subyacentes para la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén como su capital.

En ese contexto, reafirmo la posición árabe, que exige la retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados desde el 4 de junio de 1967, incluidas las granjas de Shaba'a, Kafr Shuba y la aldea de Ghajar en el sur del Líbano, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) y 1515 (2003), así como la hoja de ruta, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz, que tienen por objeto alcanzar una paz justa, amplia y duradera.

El Presidente (*habla en inglés*): Considerando el elevado número de oradores que aún restan, propongo escuchar sólo a un orador más esta mañana. Deseo invitar al Sr. Pedro Serrano, jefe interino de la delegación de la Unión Europea, a hacer uso de la palabra.

Sr. Serrano (Unión Europea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permitame comenzar dándole las

gracias por invitar a la Unión Europea a este importante debate. Doy también las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, por su informe.

Para comenzar, deseo unirme a quienes me precedieron, para hacer llegar las condolencias y la solidaridad de la Unión Europea al pueblo y el Gobierno de China por las víctimas y las pérdidas sufridas en el terremoto de hoy.

Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de estabilización y asociación y candidatos potenciales; e Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, hacen suya esta declaración.

Las negociaciones entre palestinos e israelíes se llevaron a cabo en diciembre de 2008. La suspensión de las negociaciones y el vacío que prosiguió, han sido motivo de gran preocupación para la Unión Europea y la comunidad internacional. La reanudación de las negociaciones sigue siendo una necesidad fundamental que hoy es más apremiante que nunca. La Unión Europea insta a israelíes y palestinos a reanudar lo antes posible negociaciones sustanciosas en torno a todas las cuestiones relativas al estatuto final. No hacerlo tendrá consecuencias negativas y obstaculizará los esfuerzos para llevar paz y estabilidad al Oriente Medio.

La Unión Europea ha apoyado firmemente los esfuerzos internacionales, encabezados por los Estados Unidos, tendientes a reanudar las negociaciones. Es indispensable que los Estados Unidos sigan realizando esfuerzos firmes, ambiciosos y sostenidos. La Unión Europea seguirá colaborando estrechamente con los Estados Unidos y apoyando esos esfuerzos. Al mismo tiempo, la Unión Europea, junto con el Cuarteto y los asociados de la Liga de los Estados Árabes, seguirá activamente buscando vías que permitan garantizar la conclusión de un acuerdo de paz en el plazo de 24 meses que se menciona en la declaración del Cuarteto acordada en Moscú el 19 de marzo de 2010. La Unión Europea sigue apoyando la revitalización del compromiso del Cuarteto.

La creación del Estado de Palestina y la realización de la solución biestatal siguen estando en el centro de los intereses europeos. La Unión Europea está también dispuesta a intensificar sus esfuerzos para facilitar y apoyar los acuerdos de paz. La Unión

Europea seguirá realizando contribuciones en los ámbitos de la consolidación de las instituciones estatales, las cuestiones regionales, los refugiados, la seguridad y Jerusalén, y seguirá contribuyendo a la consolidación de las instituciones estatales palestinas como parte de los preparativos para la creación del Estado palestino. La Unión Europea está dispuesta a proveer pleno respaldo diplomático, político y económico al plan del Gobierno de la Autoridad Palestina titulado, “Palestina: fin de la ocupación y creación del Estado”.

Con miras a restablecer la credibilidad en el proceso de paz, las partes deben cumplir las obligaciones que respectivamente acordaron en la primera etapa de la hoja de ruta. Esto debe ocurrir paralelamente con la reanudación de las negociaciones en torno a todas las cuestiones del estatuto final. Israel deber poner fin a todas las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental y en el resto de la Ribera Occidental, incluidas las actividades asociadas con el crecimiento natural. Israel debe dismantelar todos los puestos de avanzada que se construyeron después de marzo de 2001. Se debe permitir que las instituciones palestinas en Jerusalén vuelvan a funcionar. La parte palestina debe seguir cumpliendo sus obligaciones en lo que respecta a poner fin a la violencia.

La Unión Europea está profundamente preocupada por la situación en Jerusalén Oriental e insta a todas las partes a abstenerse de cometer nuevos actos de provocación. La Unión Europea nunca ha reconocido la anexión de Jerusalén Oriental. Si se quiere lograr una paz real, mediante negociaciones es preciso encontrar la manera de resolver la cuestión del estatuto de Jerusalén como futura capital de los dos Estados. El trato discriminatorio de los palestinos en Jerusalén Oriental debe cesar.

La situación humanitaria en Gaza sigue siendo motivo de grave preocupación. Las divisiones físicas y políticas entre Gaza y la Ribera Occidental socavan los

esfuerzos de la comunidad internacional por reanudar un proceso de paz sustantivo. Gaza debe ser parte integral del futuro Estado de Palestina. La política constante de cierres es a la vez contraproducente e inaceptable. La Unión Europea reitera su llamamiento a favor de la aplicación plena y urgente de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y de la apertura inmediata, sostenida e incondicional de los cruces fronterizos a las corrientes de asistencia humanitaria, mercancías y personas. La Unión Europea insta a aquellos que mantienen secuestrado al soldado israelí Gilad Shalit a liberarlo sin más demora. La Unión Europea sigue haciendo hincapié en la importancia de investigar de manera adecuada y creíble, y de conformidad con las normas internacionales, las posibles violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario cometidas por las partes en conflicto.

La asistencia que brinda la Unión Europea en apoyo al proceso de paz asciende a más de mil millones de euros anuales. La Unión Europea seguirá prestando ese apoyo. La Unión Europea también insta a todos los actores regionales a poner en práctica medidas de fomento de la confianza a fin de fortalecer la confianza mutua, y alienta a los países árabes a colaborar, tanto en el ámbito político como en el financiero, con la Autoridad Palestina y los refugiados palestinos por medio del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La Unión Europea espera que todas las partes en el conflicto cumplan con sus responsabilidades y avancen hacia el logro de una paz duradera.

El Presidente (*habla en inglés*): Con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas. Gracias por su cooperación.

Se suspende la sesión a las 13.25 horas.